MEMORIA DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE CANARIAS.

EJERCICIO 2010.

ÍNDICE

Introducción **4**

1. Estructura organizativa **7**

1.1. Servicios. 7

1.2. Programas 8

1.3. Instrumentos Operativos y Programas 8

1.4. Equipo de profesionales 9

1.5. Programas subvencionados 10

2. Población atendida, Servicios realizados y recursos obtenidos según la cuota social **11**

2.1. Servicios de información, de acogidas-valoración, de asesoramiento, orientación -terapia y mediación familiar (Casos/ Expedientes). Población atendida 12

2.2. Tabla comparativa: año 2008, 2009 y 2010 13

2.3. Recursos generados en función de las entrevistas realizadas según diversas categorías y población atendida del ejercicio 2010 15

2.3.1. Entrevistas – Consultas (Casos/ Expedientes) 15

2.4. Déficit en función de la cuota por entrevistas y consultas 15

2.4.1. Déficit en función de las entrevistas de acogidas/ valoración y entrevistas concertadas 16

2.4.2. Déficit en función de la cuota por entrevista concertadas y entrevistas realizadas 16

3. Programas desarrollados según subvención concedida **17**

3.1. Programa de Orientación y/ o Mediación Familiar 17

3.2. Programa de Intervención Familiar 18

3.3. Programa Escuela y Familia: Construyendo Puentes 20

3.4. Entidad en Red Programa La Caixa: Pro-Infancia 21

3.5. Tabla Global población atendida 23

3.6. Población no subvencionada 23

3.7. Ejecución de obras 23

4. Estudio sociológico sobre el perfil de la población usuaria del COF, motivos de consulta, problemática tratada, dinámica realizada y cierre de los casos **25**

5. Desarrollo de otras actividades 62

5.1 Clases Teóricas en el Master Oficial e Interuniversitario en Intervención y Mediación Familiar, Especialidad en Mediación Familiar de la ULPGC 62

5.2. Reuniones del equipo del COF 62

5.3. Participación en actividades académicas y en eventos científicos 63

5.4. Actividades y reuniones realizadas en la sede del COF 65

5.5. Escuela canaria de Prácticas en Mediación Familiar. Formación continua 67

5.6. Servicios de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, (SAVAS) 69

5.7. Desarrollo de las competencias y de las habilidades parentales 72

5.8. Fortalecimiento en habilidades parentales básicas 73

5.9. Servicio: trabajo terapéutico dirigido a familias con Síndrome de Alienación Parental, (S.A.P.) 74

5.10.- Custodia Compartida 75

6. Propuestas de actividades para el ejercicio 2011 75

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria recoge la vida y la dinámica de la Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias (COF) referida al ejercicio de 2010. Es difícil reflejar el día a día de lo que cada familia aporta con su presencia al COF. Las familias usuarias del COF hacen posible, en su conjunto, la constante superación de esta Fundación, que inició su andadura en el mes de mayo de 1978.

Desde "nuestro observatorio" de las diversas realidades familiares vemos con preocupación las condiciones de vida y de trabajo de muchas familias y las dificultades que tienen para conciliar la vida laboral, familiar y social en la actualidad. En este observatorio también detectamos que es fundamental para el equilibrio de dicha unidad familiar las relaciones emocionales y afectivas, en especial si la referimos a los menores.

En este devenir de familias usuarias del COF hemos observado, por un lado, problemas de comunicación, desajustes en los proyectos de vida de las parejas, conductas disruptivas en niños y adolescentes, etc., y, por otro, realidades emergentes como la desestructuración familiar, los conflictos intergeneracionales, el aumento de las rupturas en matrimonios/ parejas jóvenes, en las llamadas tercera edad y en las familias reconstituidas, etc.

Lo cierto es que todas estas familias son las protagonistas de su propia historia y llegan con sus propias capacidades al COF para afrontar sus dificultades y problemas.

Nos complace compartir el esfuerzo y la ilusión de los profesionales del COF, personas usuarias, colaboradores e Instituciones en esta Memoria. Éste es nuestro permanente reto y desafío.

En el año 2010, la Fundación COF ha cumplido 32 años de dedicación a las familias en contextos sociales de baja extracción social, apremiadas por las necesitadas socioculturales y económicas y afectadas por la problemática, siempre compleja y de etiología múltiple, de la conflictividad, las crisis conyugales y familiares, los procesos de desajustes emocionales y de rupturas, con las inevitables consecuencias en los ámbitos emocionales, educativos y en las relaciones parento-filiales.

Tres son los grandes fines que caracterizan a esta Fundación: 1.- La prevención, la asistencia y la intervención psico-socio-terapéutica en situaciones familiares de crisis y conflictos que acaecen en las relaciones maritales o de parejas, en los procesos de

rupturas, de posrupturas, desajustes en la organización familiar, o en las relaciones parento-filiales, etc.; 2.- La información y formación en temas relacionados con la educación familiar dirigidos a padres, colectivos familiares, educadores, operadores familiares, (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Mediadores Familiares…), etc.; 3.- El estudio científico de carácter descriptivo y, en su medida, explicativo, de la problemática tratada en el Centro de Orientación Familiar, con el fin de poder analizar los cambios familiares, los llamados nuevos "modelos de familia", y la problemática que conllevan, en orden a aplicar los servicios y terapias más adecuados.

El desarrollo de estos fines se realiza a través de un equipo de profesionales de carácter multidisciplinar, con un alto grado de vocación y profesionalidad. Dicha labor está dirigida por la interdisciplinariedad del citado equipo, en orden a ofrecer en un mismo Centro diversos servicios y la acción conjuntada y sumativa de los distintos profesionales, en función de las demandas de cada caso o familia usuaria. La "Inspiración Humanista-Cristiana" que dio origen a esta Fundación es el "leith motive" que orienta y sostiene dicho trabajo multidisciplinar, imbuida por una vocación específicamente social y altruista.

A lo largo de los 32 años ininterrumpidos de trabajo de la Fundación COF se ha orientado y tratado profesionalmente a algo más de 23.000 familias, lo que se traduce en la atención de 150.000 personas aproximadamente que han asistido a las diversas sesiones o terapias.

La continuidad de los 32 años ininterrumpidos de la citada labor señala la presencia continuada tanto de problemas y necesidades familiares de carácter múltiple, especialmente de índole psico-socio-educativas, como la existencia de nuevos problemas que imponen a las unidades familiares los cambios sociales actuales. Éstos, a su vez, demandan soluciones que han de ser adecuadas y eficaces, de tal forma que permitan superar el simple "voluntarismo" de las familias afectadas.

Las constataciones indicadas avalan la pertinencia y la vigencia de esta Fundación como un recurso social con vocación de futuro, tanto por lo que puede aportar a la estructura social en Canarias, como por lo que puede ayudar a las familias de bajos recursos socio- económicos y culturales. Los cambios sociales a los que se ven sometidas las familias canarias son definidos por esta Fundación como nuevos retos a los que ha de responder, a pesar de los escasos recursos económicos con los que cuenta.

Estructura de la Memoria de Actividades del 2010.

La presente Memoria se estructura en función de los siguientes capítulos:

1. *Estructura organizativa;*
2. *Población atendida, Servicios realizados y recursos obtenidos según la cuota social de las familias usuarias;*
3. *Programas desarrollados según las subvenciones concedidas;*
4. *Estudio: Investigación de carácter descriptivo sobre la valoración que la población de familias usuarias del COF hace respecto a los servicios con los que han sido atendidas en el año 2010;*
5. *Desarrollo de otras actividades;*
6. *Propuesta de actividades para el ejercicio 2011.*

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.1.- Servicios

El trabajo profesional que realiza esta Fundación se estructura en torno a un conjunto de Servicios ya consolidados, verterbrándolos a través de diversos **Programas**, **Actividades** e **Instrumentos Operativos**.

Los SERVICIOS del COF a los que se han aludido son los siguientes:

1. Orientación y asesoramiento familiar;
2. Orientación y asesoramiento conyugal/ pareja;
3. Mediación Familiar;
4. Custodia de los hijos en situación de separación;
5. Asesoramiento jurídico;
6. Terapia familiar;
7. Terapia de pareja;
8. Terapia individual;
9. Valoración y diagnóstico psicológico;
10. Orientación y asesoramiento escolar;
11. Terapia con menores/ jóvenes referida a problemas escolares de rendimiento y disciplina;
12. Terapia con menores/ jóvenes referida a problemas de conducta;
13. Intervención psiquiátrica;
14. Orientación/ terapia sexológica;
15. Reforzamiento del equipo parental;
16. Orientación/ Intervención social;
17. P.A.V.A.S (Programa de atención a víctimas de abuso sexual)
18. P.D.F.P / C.C, Programa para el desarrollo de las funciones parentales. Custodia compartida.
19. Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua. Servicios principales: Entrenamiento en prácticas de visionado de casos; supervisiones y estudio de casos; Seminarios y Simposiums; Jornadas y estudios; etc.

1.2.- Programas

Los PROGRAMAS más sobresalientes que viene desarrollando esta Fundación son los siguientes:

- Programa de Orientación y/o Mediación Familiar.
- Programa de Intervención Familiar.
- Programa de Intervención en Crisis Marital.
- Programa de Intervención en contextos de nuevos modelos de familias.
- Programa Escuela y Familia: Construyendo Puentes.
- Entidad en Red del Programa "Pro-Infancia" de la Obra Social La Caixa: Trámites de ayudas directas y trámites de ayudas de servicio de diagnóstico y terapia psico-educativo-familiar con especial atención a los menores.
- P.A.V.A.S (Programa de atención a víctimas de abuso sexual)
- P.D.F.P / C.C. Programa para el desarrollo de las funciones parentales. Custodia compartida.
- Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua.

1.3.- Instrumentos Operativos y Actividades

Los INSTRUMENTOS OPERATIVOS y ACTIVIDADES conducentes al desarrollo de los citados Servicios y Programas son, entre otros, los siguientes:

- Entrevistas de acogida, valoración y orientación de la problemática de las familias usuarias;
- Elaboración de diagnóstico;
- Intervenciones psico-socio-terapéuticas;
- Orientaciones e intervenciones referidas a los problemas de disfunciones sexuales y otros afines;
- Orientaciones e intervenciones psico-socio-terapéuticas en parejas en crisis;
- Mediaciones Familiares en procesos de ruptura y de posruptura;
- Asesoramiento jurídico;
- Talleres Personalizados para padres necesitados de habilidades y de recursos educativos;

- Orientación e intervención referidas a problemas escolares e indisciplina familiar y escolar;
- Intervenciones específicas referidas a unidades familiares connotadas por los nuevos modelos de familias (familias monoparentales, familias reconstituidas, familias multiproblemáticas, parejas de hecho, etc.);
- Sesiones Clínicas celebradas por parte del equipo de profesionales;
- Estudio y seguimiento de casos de familias que por sus características precisan de un seguimiento específico;
- Sesiones de Coordinación del trabajo interno;
- Investigación sobre la evaluación que la población atendida hace de los servicios del COF,
- Conferencias y coloquios destinados a colectivos de familias (AMPAS, otras);
- Seminarios y clases prácticas sobre Mediación Familiar destinadas a alumnos interesados;
- Actividades divulgativas: Folletos, trípticos, página Web, spots publicitarios, etc.

1.4.- Equipo de profesionales

El EQUIPO DE PROFESIONALES:

- 1 abogada.
- 7 psicólogos/ as – terapeutas familiares.
- 1 asesor/ a familiar y sociológico.
- 7 mediadores/ as familiares.
- 2 trabajadoras sociales.
- 1 enfermera Diplomada y sexóloga.
- 2 psiquiatras.
- 1 psicopedagogo.
- 2 administrativos.

1.5.- Programas subvencionados

Para el desarrollo de varios de los Programas más arriba citados, cada año se solicita a los Organismos Públicos y/ o Privados las subvenciones que pudieran ayudar a la aplicación de los mismos. Para el ejercicio del 2010 se han solicitado las siguientes subvenciones que se distinguen en dos categorías:

1. *Solicitudes de subvención para los Programas Ordinarios;*
2. *Solicitudes de subvención para la ejecución de obras.*

La siguiente tabla muestra las subvenciones solicitadas y concedidas para desarrollar los Programas Ordinarios:

PROGRAMAS ORDINARIOS

Dirección General del Menor y La Familia del Gobierno de Canarias para el desarrollo del "Programa de Orientación y/ o Mediación Familiar";	**Consejería de Política Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria para el Programa de "Intervención Familiar";**	**Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Área de Servicios Sociales para el desarrollo del "Programa Escuela y Familia: Construyendo Puentes";**	**Obra Social La Caixa: Proyecto "La Caixa y la pobreza Infantil":**
Población Subvencionada: 238 familias	**Población Subvencionada: 125 familias**	**Población Subvencionada: 25 familias**	**Población Subvencionada: 73 familias**
CONCEDIDA	**CONCEDIDA**	**CONCEDIDA**	**CONVENIO DE COLABORACIÓN**

La tabla siguiente refleja las subvenciones solicitadas y concedidas para desarrollar los Programas de ejecución de obras:

EJECUCIÓN DE OBRAS

Dirección General del Menor y La Familia del Gobierno de Canarias. **Segunda fase de construcción de la obra de la nueva Sede de la Fundación COF sito en la C/ Lomo La Plana s/n, Barrio de San Lázaro, Siete Palmas**	**Consejería de Cooperación Institucional y Relaciones Institucionales del Cabildo de Gran Canaria.** **Obra de ampliación y remodelación de la 1º y 4º planta de la actual sede de la Fundación COF**
CONCEDIDA	**CONCEDIDA**

2. POBLACIÓN ATENDIDA, SERVICIOS REALIZADOS Y RECURSOS OBTENIDOS SEGÚN LA CUOTA SOCIAL

En orden al tratamiento estadístico se divide la población de familias que atiende la Fundación COF según el "Paciente Identificado" o "Sujetos Consultantes". En tal sentido, dicha población se subdivide en tres colectivos:

- Adultos y Parejas;
- Niños;
- Jóvenes.

La población que acude al COF es atendida a través de un conjunto de servicios, que a efectos estadísticos, se estructuran en razón de las siguientes categorías:

- Servicio de información telefónica y presencial.
- Servicio de acogida y valoración de la problemática que presentan las familias que solicitan los servicios del COF.
- Servicio de Orientación/ Asesoramiento/ Psicoterapia/ Mediación Familiar (Casos/ Expedientes).
- Gráficas que describen la población atendida en función de los distintos colectivos señalados y de los servicios indicados.

2.1-Servicios de información, de acogidas-valoración, de asesoramiento, orientación -terapia y mediación familiar (Casos/ Expedientes). Población atendida.

1.- SERVICIO TELEFÓNICO Y PRESENCIAL	**5.529**
1.1- SERVICIO TELEFÓNICO……	4924
Llamadas recibidas solicitando información de los Servicios del COF	4008
Llamadas recibidas solicitando los servicios del COF……	**916**
1.2.- SERVICIO PRESENCIAL……	605
Consultas presenciales solicitando información de los Servicios del COF	553
Consultas presenciales solicitando el servicio de acogida del COF……	**52**
2.- ENTREVISTAS DE ACOGIDAS-VALORACIÓN SEGÚN SUJETOS CONSULTANTES	**707**
Niños/as……..…….……	188
Jóvenes……..	138
Adultos/as-parejas……....…….	381
3.- CASOS/ EXPEDIENTES QUE SE ABREN (Familias que pasan a tratamiento):	**637**
Niños/as……..……..……	175
Jóvenes……..……..……	108
Adultos/as-parejas……..……..……..	354
4.- CASOS/ EXPEDIENTES ACTIVOS DE AÑOS ANTERIORES	**117**
Niños/as…….	37
Jóvenes…….	16
Adultos/as-parejas……....	64
5.- ENTREVISTAS CONCERTADAS Y REALIZADAS SEGÚN DIVERSAS CATEGORÍAS Y POBLACIÓN ATENDIDA	
Entrevistas concertadas Totales……..	4.441
Entrevistas concertadas Pro-Infancia	757
Entrevistas de acogida y valoración……..	707
Entrevistas de orientación y tratamiento realizadas Pro-Infancia	691
Entrevistas de orientación y tratamiento realizadas Totales	3.478
Servicios totales (informaciones, entrevistas de acogidas y valoración, entrevistas realizadas……	8.628
Población atendida: personas que han pasado por el Centro, usuarias de los servicios……	6.404
6.- POBLACIÓN ATENDIDA DE FORMA PRESENCIAL	**7.009**
Personas atendidas de forma presencial……..	605
Personas que han venido a los diversos tipos de entrevistas y tratamiento…….	6.404

2.2-Tabla Comparativa: año 2008, 2009 y 2010.

TABLA COMPARATIVA	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
SERVICIO DE INFORMACIONES: TELEFÓNICAS Y PRESENCIALES	**5.066**	**5.389**	**5.529**
Telefónicas……	4465	4817	4924
Presenciales……	601	572	605
ENTREVISTAS DE ACOGIDAS-VALORACIÓN SEGÚN SUJETOS CONSULTANTES	**648**	**676**	**707**
Niños/as……	169	271	188
Jóvenes……	110	92	138
Adultos/as-parejas……	369	313	381
CASOS/ EXPEDIENTES QUE SE ABREN (Familias que pasan a tratamiento):	**508**	**572**	**637**
Niños/as……	141	244	175
Jóvenes……	80	66	108
Adultos/as-parejas……	287	262	354
ENTREVISTAS CONCERTADAS Y REALIZADAS SEGÚN DIVERSAS CATEGORÍAS Y POBLACIÓN ATENDIDA			
Entrevistas concertadas……	3.395	3.463	4441
Entrevistas de acogida y valoración……	648	676	707
Entrevistas de orientación y tratamiento realizadas……	2.649	2787	3.478
Servicios totales (informaciones presenciales, entrevistas de acogidas y valoración, entrevistas realizadas……	8.265	8431	8.628
Población atendida, personas que han pasado por el centro……	5.442	6.029	6.404
POBLACIÓN ATENDIDA	**6.043**	**6.601**	**7.009**
Personas atendidas en las Informaciones iniciales……	601	572	605
Personas que han venido a los diversos tipos de entrevistas y tratamiento……	5.442	6029	6404

A continuación se presenta una gráfica referida a las categorías principales: población solicitante de los servicios del COF y población orientada, asesorada y/ o tratada terapéuticamente.

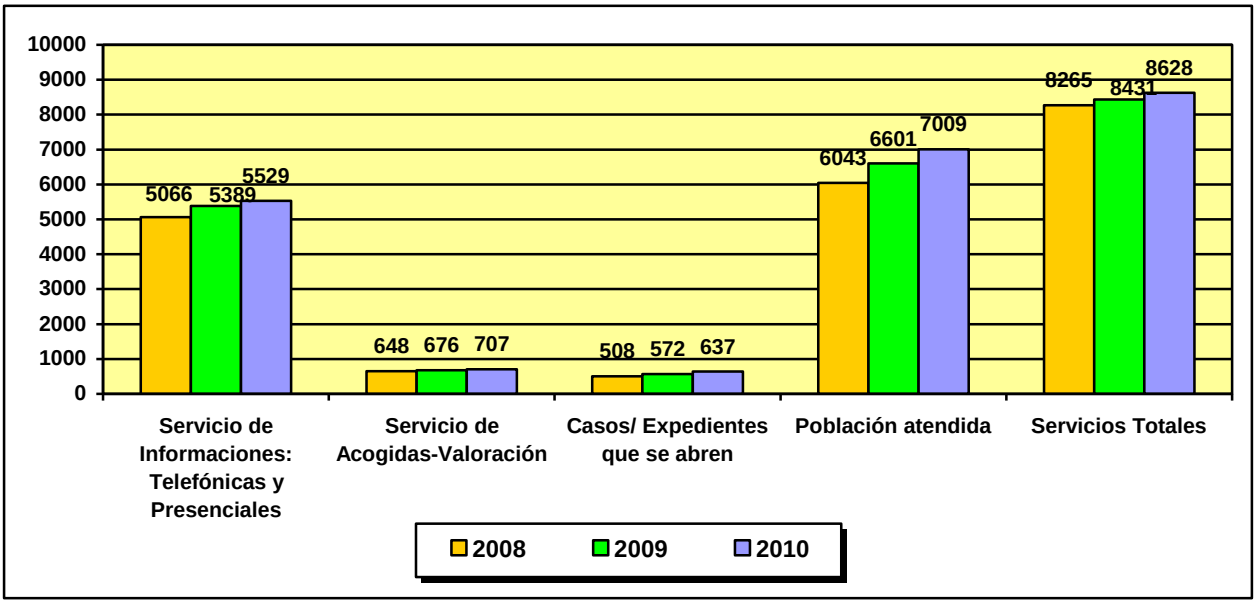

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la población atendida en el servicio de Acogidas-Valoración desde el año 2000 hasta el año 2010.

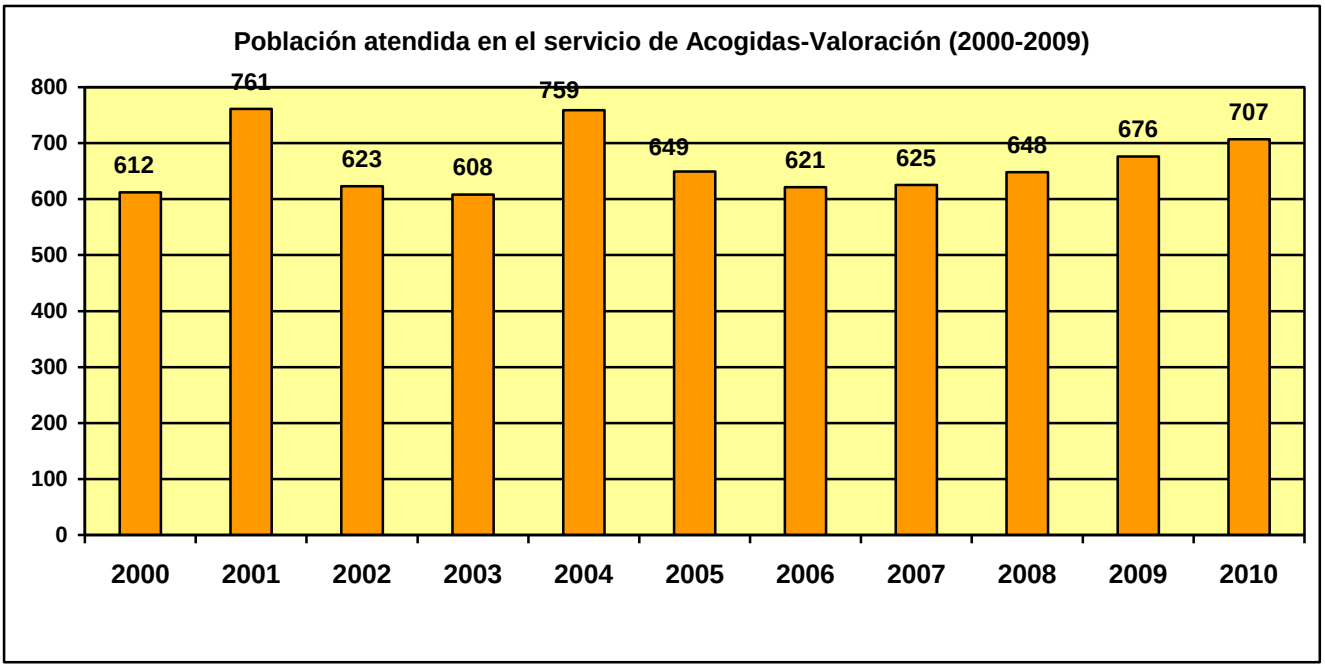

2.3- Recursos generados en función de las entrevistas realizadas según diversas categorías del ejercicio 2010.

2.3.1. ENTREVISTAS CONSULTAS (CASOS/ EXPEDIENTES)	
CONSULTAS	
Concertadas	**4.441**
Anuladas	**418**
No vienen	**473**
Realizadas	**3.478**
Trasladadas	**186**
Deben	**288**
Gratuitas	376
Pro-Infancia	757
Total Gratuitas	**1133**
Total Ingresos/ donativos por consultas/anuales	**33.400,00 €**

2.4-Déficit en función de la cuota por entrevistas y consultas.

En función de la cuota máxima estipulada por cada consulta o sesión terapéutica, 28€, se ha generado 33.400,00€. Si comparamos este resultado con la cantidad de entrevistas **concertadas** (4.441), se debió haber obtenido la cantidad de 124.348 Euros. Si dicha comparación se hace en relación con el número de entrevistas **realizadas** (3.478)**,** se debió haber obtenido la cantidad de 97.384,00€. En relación al primer supuesto se ha producido un déficit de 90.948, €, lo que supone un 64% respecto a la cantidad a obtener; Si nos referimos al segundo supuesto se ha producido un déficit de 63.984 Euros, es decir el 55.70%.

Si a las cantidades arriba indicadas se le añade la que se debió percibir por la atención de las 707 familias en las entrevistas de acogida-valoración, a las que no se le aplica la cuota del usuario (28€), ha ocasionado por este concepto una pérdida de 19.796,00€.

Todo lo indicado queda reflejado en el siguiente cuadro:

2.4.1. DÉFICIT EN FUNCIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE ACOGIDAS-VALORACIÓN Y ENTREVISTAS CONCERTADAS	
CONCEPTOS	
Entrevistas concertadas (4.441 x 28 Euros)……..…….....124.348,00€	
Entrevistas de acogida-valoración (707 x 28 Euros)….....……19.796,00€	
Entrevistas concertadas + entrevistas de acogida-valoración.....144.144,00€	
Total Ingresos: Donativos por Consulta……33.400,00€	
Déficit Total	**110.744,00 €**

2.4.2. DÉFICIT EN FUNCIÓN DE LA CUOTA POR ENTREVISTA Y CONSULTAS REALIZADAS	
CONCEPTOS	
Entrevistas realizadas (Casos / Expedientes) (3478 x 28 Euros)…….....97.384,00€	
Total Ingresos Donativos por Consulta……..33.400,00€	
Déficit Total	**63.984,00€**

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS SEGÚN SUBVENCIONES CONCEDIDAS

PROGRAMAS ORDINARIOS

3.1.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y/O MEDIACIÓN FAMILIAR

3.1.1.- Subvención solicitada y recibida:

Este **programa ha sido sufragado por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia mediante subvención específica**. El coste total del programa se presupuestó en 97.550,77€, solicitándose a dicha Dirección General del Menor y la Familia el 100% de la cantidad descrita. Se concede la subvención por el importe señalado: 97.550,77 €.

La población destinataria está constituida por 234 familias.

El desarrollo temporal ha sido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

3.1.2.- Objetivos del Programa:

Este programa consta de dos servicios, frecuentemente interdependientes entre sí: la Orientación Familiar y la Mediación Familiar. De dicha interdependencia viene su nombre: Programa de Orientación y/o Mediación Familiar.

Objetivos del servicio de Orientación Familiar:

1) Prevenir y atender la problemática generada por los procesos de cambios estructurales en las unidades familiares, la conflictividad familiar y los conflictos intergeneracionales.

2) Orientar y asistir las situaciones que implican un riesgo de ruptura en la pareja y sus efectos en el núcleo familiar, sobre todo en los menores.

3) Atender a los problemas que surgen en la relación que se establece entre progenitores e hijos con el cumplimiento del régimen de visitas, bien como consecuencia de la derivación judicial, bien por la indicación de los servicios sociales, bien por propia iniciativa de los afectados; atender a los problemas y dificultades de carácter relacional y educativo que se producen en las familias monoparentales, reconstituidas, multiproblemáticas y desestructuradas.

Objetivos del servicio de Mediación Familiar:

1)- Ofrecer un espacio distinto, pero no distante, al judicial para que la pareja, previa la elección del mediador/a familiar, pueda llegar al acuerdo que se considere como más conveniente y mejor, convenido por ambas partes, considerando y armonizando la protección de los menores.
2)- Ofrecer durante el proceso negociador de los padres y/o parejas los recursos y las técnicas propias de la mediación familiar para que dicho proceso sea viable y las partes superen las resistencias y los bloqueos que lo dificultan.
3)- Prevenir, mediante la mediación familiar de los posibles efectos negativos que las separaciones matrimoniales ejercen en los menores, protegiéndoles así en sus derechos y necesidades.
4)- Ofrecer a aquellos progenitores, parejas y menores, los recursos de la terapia individual, de pareja o familiar que, en el transcurso de mediación familiar, lo precisaran, orientar y apoyar el proceso educativo de los hijos y las redefiniciones a los nuevos modelos de familia, si se dieran, y las nuevas exigencias de readaptación, propios de los ciclos vitales.

3.1.3.- Población atendida según subvención recibida:

	Casos atendidos	Casos dados de alta	Casos en activo
Menores	85	52	33
Familias/ Parejas	153	107	46
TOTAL	238	159	79

3.2.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.-

3.2.1.- Subvención solicitada y recibida:

Este programa ha sido subvencionado por la Consejería de Política Social – Socio - Sanitaria del Excmo. Cabildo de Gran Canaria en un 100%. El coste total del programa se presupuestó en 47.115,83 €, solicitándose al Cabildo una subvención por la misma cantidad. Se concedió para este programa la cantidad indicada.

El desarrollo temporal del programa ha sido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, aplicándolo a una población de 125 familias.

3.2.2.- Objetivos del Programa:

Objetivos Generales:

1) Ofrecer un servicio integral que dé respuesta a los múltiples problemas psico-socio-familiares que afectan a los menores, a las parejas, y a las familias, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos de actuación (psicológico, educativo, jurídico, social y sexológico), y orientado también a las diversas tipologías de familias (monoparentales, multiproblemáticas, reconstituidas, de inmigrantes, etc.).
2) Orientar y tratar terapéuticamente a los menores y a las familias afectadas por las situaciones de malos tratos, abandono, desadaptación escolar y social, problemas de conducta de carácter disruptivo, situaciones de pre-riesgo social para los menores y las influencias que ejercen en la unidad familiar las crisis y separaciones de los padres.

Objetivos específicos y operativos:

1) Diagnosticar y diferenciar la problemática existente entre el equipo conyugal y el equipo parental de las familias usuarias del presente programa.
2) Fortalecer las competencias propias del equipo conyugal y parental de tal forma que haga saludable las relaciones interpersonales, el ejercicio de las funciones parentales y la conjunción de los patrones educativos y normativos que permitan asistir o prevenir efectos negativos en los menores.
3) Implicar a los padres para que en los diferentes escenarios de socialización de los menores, (entorno familiar, escolar, comunitario), asuman y transmitan valores que favorezcan el desarrollo integral de los mismos.
4) Diagnosticar al Menor en cuanto paciente identificado y elaborar un programa de actuación de índole variada, según el caso, como puede ser: terapéutico, pedagógico-familiar y escolar y, si fuera el caso, derivarlo a otros servicios específicos de la Comunidad Autónoma.

3.2.3.- Población atendida según subvención recibida:

	Casos atendidos	Casos dados de alta	Casos en activo
Menores	69	28	41
Familias	56	37	19
TOTAL	125	65	60

3.3.- PROGRAMA ESCUELA Y FAMILIA: “CONSTRUYENDO PUENTES”. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR CON PROBLEMAS DE CONDUCTA Y APRENDIZAJE

3.3.1.- Subvención solicitada y recibida:

Este **programa ha sido sufragado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Área de Educación, Servicios Sociales, Deportes y Turismo (Servicios Sociales)**. El coste total del programa se presupuestó en 26.785,00€. Se concede la subvención en un 64.78% del coste total, con un importe de 18.115,02 €.

La población destinataria está constituida por 25 familias.

El desarrollo temporal ha sido desde el 1 de febrero de 2010 al 30 de noviembre de 2010.

3.3.2.- Objetivos del Programa:

Objetivos generales:

1) Orientar e intervenir terapéuticamente en menores escolarizados con problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, o baja motivación, pertenecientes a unidades familiares afectadas por problemas y procesos de separación/ ruptura conyugal/ familiar u otras formas de familias (monoparentales, reconstituidas, familias de acogentes, etc.), con el fin de hacer más viable y eficaz la relación familia-escuela y hacer que la familia juegue su papel específico en el proceso terapéutico y escolar.

Objetivos específicos:

1) Orientar y/ o ayudar a los padres a definir los problemas escolares de los hijos desde la coparentalidad a fin de conjuntar criterios educativos, normas, límites, conductas de apoyo y estimular las potencialidades de los hijos.

2) Ayudar a los padres con hijos con problemas de conducta a arbitrar y seleccionar medidas que permitan responder adecuadamente al proceso educativo.

3) Ayudar a los padres separados/ divorciados con hijos con problemas escolares o de conducta, según sea el caso, a elaborar el proceso de desvinculación o de duelo y a reforzar el equipo parental, en orden a que estas situaciones no interfieran o perturben el proceso educativo de los hijos.

4) Ayudar a los padres con hijos con problemas escolares o de conducta, afectados por situaciones familiares específicas, como son las familias monoparentales, familias reconstituidas, familias multiproblemáticas, familias con progenitores ausentes o periféricos o con hijos a cargo de los abuelos, familias de menores acogentes, familias de inmigrantes y otras, para que estas nuevas realidades familiares no interfieran en el proceso educativo de los hijos, más bien coadyuven al mismo, desarrollando sus propias potencialidades, redefiniendo nuevos roles y señalando límites y competencias.

5) Ayudar a los padres inmersos en transiciones o en procesos de desestabilización o rupturas en orden a consensuar acciones, pautas y criterios educativos comunes que redunden en los menores escolarizados y que sirvan de base para la creación de un marco educativo de referencia estable, que minimice en los hijos los efectos de estas situaciones, y a la par refuerce el paso del equipo conyugal al equipo parental, vislumbrando un futuro más esperanzador para todos los miembros de la familia.

6) Dotar a los progenitores de instrumentos y habilidades educativas que refuercen y legitimen sus derechos y obligaciones parentales desde una mayor confianza y colaboración mutua en el ejercicio inacabado de sus funciones.

3.3.3.- Población atendida según subvención recibida:

	Casos atendidos	Casos dados de alta	Casos en activo
Menores	25	19	6
Familias	0	0	0
TOTAL	25	19	6

3.4.- ENTIDAD EN RED: PROGRAMA “PRO-INFANCIA” DE LA OBRA SOCIAL LA CAIXA:

3.4.1.- Convenio de colaboración:

El programa está dirigido a familias con menores en edades comprendidas entre los 0 y los 16 años, con necesidades de atención social y no suficientemente cubiertas por los servicios públicos y que dificultan o imposibilitan que se les ayude con un programa terapéutico o psicoeducativo. El Programa se inicia en el momento en que un posible beneficiario es captado por la entidad colaboradora o acude a ella derivado, por

ejemplo, por los servicios sociales, los centros de salud, centros docentes o cualquier otra entidad pública o privada. En tal sentido, La Fundación COF atiende al posible beneficiario valorando las demandas que formula y su situación socioeconómica y personal para otorgarle, si procede, una o más de las ayudas o servicios del Programa. La Fundación COF corrobora al mismo tiempo los criterios de necesidad y renta, y elabora el informe social del beneficiario donde consta toda la información que acredite la situación del beneficiario. Una vez realizada la valoración del beneficiario realizada por la Trabajadora Social, la Fundación COF envía a la entidad principal (Radio-Ecca) la información necesaria del beneficiario para realizar la solicitud de las ayudas o servicios. A tal fin, la Fundación COF ha hecho un Convenio, renovable anualmente.

Las ayudas que presta la Fundación COF a través de este Programa se pueden agrupar en dos tipos:

1. Trámites de ayudas directas:

Ayudas a la primera infancia:

· Alimentación Infantil (para niños/as de 0 a 36 meses de edad).

· Higiene Infantil (para niños/as de 0 a 36 meses de edad).

Ayudas para la adquisición de gafas y equipamiento escolar:

· Gafas (para niños/as de 3 a 16 años de edad).

· Equipamiento Escolar (para niños/as de 3 a 16 años de edad).

2. Trámites de ayudas de servicio:

Ayudas para la atención psico-socio-educativa del menor:

· Apoyo psicológico, desarrollo del menor y terapias familiares (para niños/as de 3 a 16 años de edad).

A través de este Programa la Fundación COF ha prestado sus servicios a 73 niños y jóvenes.

	Casos atendidos	Casos dados de alta	Casos en activo
Menores	73	43	19
Familias	0	0	0
TOTAL	73	43	19

3.5.- TABLA GLOBAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA SEGÚN EL PROGRAMA SUBVENCIONADO.-

	"Programa Orientación y/o Mediación Familiar". Dirección General del Menor y La Familia. Gobierno de Canarias.	"Programa de Intervención Familiar". Consejería de Política Social-Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de G.C.	"Escuela y Familia: Construyendo puentes". Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C., Área de Servicios Sociales.	"Entidad en Red Programa Pro-Infancia de la Caixa". Entidad bancaria La Caixa	
	Subvención	Subvención	Subvención	Convenio	Total
Menores	85	69	25	73	252
Familias	153	56	0	0	209
Total	238	125	25	73	461

3.6.- POBLACIÓN ATENDIDA EN FUNCIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICOS QUE OFRECE EL COF NO SUBVENCIONADA

	Población no subvencionada
Niños	45
Jóvenes	19
Adultos/ Parejas	112
Total	176

3.7. EJECUCIÓN DE OBRAS

Durante el ejercicio 2010 se solicitaron subvenciones para ejecutar obras, unas en la actual Sede de la Fundación COF y otras en la nueva Sede de la misma.

3.7.1.- Obra de construcción de la nueva Sede de la Fundación COF. Segunda Fase

Esta **Obra ha sido sufragada por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia mediante subvención nominada**. Se concedió una subvención de 175.000,00€. Se concede el 100% de la subvención concedida por un importe de 175.000,00€.

La Dirección Técnica de esta Obra ha sido ejecutada por D. Elías Cabrera Jiménez, D. Agustín Juárez Rodríguez y D. Marcos Martín Quesada. La realización de la misma fue encargada a la Empresa Conypsa, S.A.

3.7.2. - Obra de remodelación y ampliación de la actual Sede de la Fundación COF.

La citada **Obra ha sido subvencionada por la Consejería de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.** Se solicitó una subvención por importe de 42.000€. Se concedió el 100,00% del coste total. La realización de la misma fue de agosto de 2010 a febrero de 2011.

La Dirección Técnica de esta Obra ha sido ejecutada por D. Elías Cabrera Jiménez y D. Marcos Martín Quesada.
La realización de la misma fue encargada a la Empresa Conypsa, S.A. y la colaboración de la citada empresa por valor de 48.637,70 Euros.

4. ESTUDIO SOCIOLÓGICO SOBRE EL PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL COF, MOTIVOS DE CONSULTA, PROBLEMÁTICA TRATADA, DINÁMICA REALIZADA Y CIERRE DE LOS CASOS.

4.1.- Introducción

La evaluación sistemática se ha convertido en la actualidad en un instrumento necesario que permite la superación y mejora de los objetivos que se propone cualquier institución, así como la adaptación a las nuevas realidades y demandas que puedan venir del lado de los usuarios. En tal sentido, el Centro de Orientación Familiar de Canarias viene realizando anualmente un estudio sociológico de carácter descriptivo con el fin de conocer el perfil social de la población atendida, la problemática tratada y la dinámica realizada: motivos de consulta, diagnóstico y cierre de los casos. A esta investigación se añade otro estudio sobre la valoración que la población hace respecto a los servicios del COF.

4.2. "Estudio sociológico sobre el perfil de la población usuaria: motivos de consulta, diagnóstico de los casos, problemática tratada, dinámica realizada y cierre de los casos 2010".

En relación al primer estudio ya citado se valoran un conjunto de variables, unas referidas al perfil social de la población atendida, cuyas sub-variables se van especificando en el desarrollo del estudio, y otras referidas a motivos de consulta, diagnósticos de los casos, problemática tratada, dinámica realizada y cierre de los casos.

4.2.1. Sujeto que solicita el servicio:

Tabla 4.2.1.Sujeto Informante

	2010	
	N	%
Padre	19	2,98
Madre	505	79,27
Equipo parental	93	14,55
Otros Familiares	11	1,72
Otros/as	10	1,56
TOTAL	637	100

Los datos que se desprenden de la tabla 4.2.1, indican que son las madres en su mayoría, las que acuden al Centro solicitando los servicios del mismo (79,27%).

Este dato manifiesta la división asimétrica en función del sexo en lo referente al desarrollo de las funciones parentales, aún existente en la sociedad actual. De ello se deduce que sigue siendo la mujer, en su calidad de madre, quien toma la iniciativa en temas de carácter educativo-familiar.

4.2.2. Sujeto Consultante:

Tabla 4.2.2. Sujeto Consultante		
	2010	
	N	%
Niño	87	13.65
Niña	55	8.63
Joven mujer	25	3.92
Joven varón	23	3.61
Adulto/Padre	79	12.40
Adulta/ madre	175	27.47
Pareja/ Equipo parental	193	30.29
TOTAL	637	100

En función de los datos que refleja la tabla 4.2.2, y teniendo en cuenta que el sujeto consultante se refiere a los **beneficiarios directos** de los servicios del COF, podemos observar que el porcentaje más elevado se corresponde con la Pareja/ Equipo Parental, con un 30.29%. Le siguen "Adulto/ madre", 27.47%, "niños", 13.65% y "adulto/ padre" con un 12.40%.

4.2.3. Edades de los padres:

4.2.3.a) Edad de la madre:

Tabla 4.2.3.a) Edad de la Madre.		
	2010	
	N	%
18-19 años	51	8
20-24 años	12	1.88
25-29 años	32	5.02
30-34 años	132	20.72
35-39 años	146	22.91
40-44 años	161	25.27
45-49 años	49	7.69
50-54 años	18	2.82
55-59 años	15	2.35
60-64 años	11	1.72
65-69 años	6	0.94
70-74 años	4	0.62
TOTAL	637	100

4.2.3.b) Edad del padre:

Tabla 4.2.3.b) Edad del Padre.		
	2010	
	N	%
18-19 años	53	8.32
20-24 años	20	3.13
25-29 años	16	2.51
30-34 años	22	3.45
35-39 años	139	21.82
40-44 años	161	25.27
45-49 años	146	22.91
50-54 años	47	7.37
55-59 años	13	2.04
60-64 años	11	1.72
65-69 años	9	1.41
TOTAL	637	100

Si hacemos referencia a la edad de los padres se observa que los porcentajes de mayor valor se encuentran situados entre los intervalos entre 35-39 años, (21.82%), 40-44 años, (25.27%), y 45-49 años, (22.91%), en el caso de los varones. Respecto a las mujeres los intervalos de edad que obtiene mayores porcentajes se concentran entre 30-34 años, (20.72%), 35-39 años, (22.91%), y 40-44 años, (25.27%).

4.2.4. Nivel de estudios de los padres:

4.2.4.a) Nivel estudios del padre:

Tabla 4.2.4.a) Nivel de estudios del Padre.		
	2010	
	N	%
Analfabeto	0	0.00
Sin estudios	0	0.00
Estudios Primarios	93	14.59
Graduado Escolar	133	20.87
B.U.P.	104	16.32
F.P.1	79	12.40
F.P.2	82	12.87
C.O.U.	65	10.20
Diplomatura	33	5.18
Licenciatura	19	2.98
Otros	0	0.00
NS/NC	29	4.55
TOTAL	637	100

4.2.4.b) Nivel estudios de la madre:

Tabla 4.2.4.b) Nivel de estudios de la madre.		
	2010	
	N	%
Analfabeto	7	1.09
Sin estudios	24	3.76
Estudios Primarios	168	26.37
Graduado Escolar	144	22.60
B.U.P.	79	12.40
F.P.1	52	8.16
F.P.2	70	10.98
C.O.U.	48	7.53
Diplomatura	19	2.98
Licenciatura	8	1.25
Otros	0	0
NS/NC	18	2.82
TOTAL	637	100

Con respecto al nivel de estudios de los padres, se observa que los varones presentan los siguientes porcentajes en los distintos niveles de estudio: Estudios Primarios-Graduado Escolar, (35.46%), BUP-FP1-FP2, (41.59%), COU, (10.20%) y Estudios Superiores, (Diplomatura y Licenciatura), el 8.16%. En el caso de las mujeres los porcentajes respecto a los niveles de estudios referidos manifiestan diferencias notables: Sin Estudios/ analfabeto, 4.85%, Estudios Primarios-Graduado Escolar (48.97%), BUP-FP1-FP2 (31.54%), COU (7.53%) y Estudios Superiores (4.23%).

4.2.5. Ocupación de los padres.

4.2.5.a) Ocupación del padre:

Tabla 4.2.5.a) Ocupación del Padre.		
	2010	
	N	%
Parado no perceptor desempleo	35	5.49
Parado perceptor desempleo	92	14.44
Empresarios y empleadores	57	8.94
Trabajadores con empleo fijo	184	28.88
Trabajadores con empleo temporal	117	18.36
Trabajadores por cuenta propia	82	12.87
Labores domésticas		
Jubilados	8	1.25
Pensionistas	14	2.19
Otros	15	2.35
NS/NC	33	5.18
TOTAL	637	100

4.2.5.b) Ocupación de la madre:

Tabla 4.2.5.b) Ocupación de la madre.		
	2010	
	N	%
Parado no perceptor desempleo	127	19.93
Parado perceptor desempleo	54	8.47
Empresarios y empleadores	17	2.66
Trabajadores con empleo fijo	107	16.79
Trabajadores con empleo temporal	162	25.43
Trabajadores por cuenta propia	21	3.29
Labores domésticas	76	11.93
Jubilados	18	2.82
Pensionistas	8	1.25
Otros	12	1.88
NS/NC	35	5.49
TOTAL	637	100

Atendiendo a los datos de las Tablas 4.2.5.a y 4.2.5.b, se observa que el 60,11% de los padres varones se encuentran activos desde el punto de vista laboral, bien sea mediante un contrato fijo (28.88%), como autónomos (12.87%) o por medio de un contrato temporal (18.36%).

El en caso de la mujeres, se sitúan con un 45.51% como población activa, mediante contrato fijo, con el 16.79%, el 25.43 % mediante contratos temporales y por cuenta propia el 3.29%. Sin embargo y con respecto a la población en situación de desempleo, se observan diferencias claras entre ambos progenitores, ya que en el caso de los varones solo 19.93% se encuentra en desempleo frente al 40.33% en el caso de las mujeres, incluyendo aquellas que no trabajan por su dedicación a las tareas del hogar y cuidados de sus hijos/as.

4.2.6. Tipos de Familias.

Los resultados de la tabla 4.2.6 muestran la tipología familiar de la población usuaria que acude al Centro de Orientación Familiar de Canarias.

Tabla 4.2.6.Tipos de Familias		
	2010	
	N	%
Monoparental	142	22.29
Nuclear-conyugal 1Nupcias	191	29.98
Nuclear-conyugal 2Nupcias	97	15.22
Nuclear-conyugal 3Nupcias o más	14	2.19
Nuclear parejas de hecho	102	16.01
Reconstituida	14	2.19
NS/NC	77	12.08
TOTAL	637	100

De los datos que se desprenden de la tabla, se observa que las familias monoparentales y las nucleares de primeras nupcias obtienen los mayores porcentajes con el 22.29% las primeras y un 29.98% las segundas. A estos porcentajes le sigue las familias nucleares parejas de hecho con el 16.01% y nucleares de segundas nupcias, con el 15.22%.

A modo de síntesis, los resultados expuestos revelan que la forma tradicional de familia, Nuclear-conyugal de primeras nupcias, y la familia monoparental obtiene porcentajes elevados. No obstante lo dicho, se observa también la presencia de otros tipos de familia, si sumamos el 22.29% de familias monoparentales, más el 16.01% de familias constituidas por parejas de hecho, ello sumaría el 38.03%. Los datos obtenidos reflejan de alguna forma la realidad y existencia de los nuevos modelos de familia.

Es un error estigmatizar estos nuevos modelos de familias por el simple hecho de no conformarse a los patrones socio-culturales tradicionales. Pero sería una ingenuidad no reconocer que, como realidades sociales nuevas que son los nuevos modelos de familia, estén exento de los problemas comunes o semejantes a las familias "tradicionales" y de aquellos otros que son propios o singulares, precisando de orientaciones e intervenciones particulares y específicas.

4.2.7. Tipos de Hogares.

Tabla 4.2.7. Tipos de Hogares tratados.		
	2010	
	N	%
Unipersonal	38	5.96
Nuclear	505	79.27
Plurinuclear	43	6.75
Otras	12	1.88
NS/NC	39	6.12
TOTAL	637	100

Como refleja la tabla 4.2.7, en el 79.27% de los casos el tipo de hogar es nuclear, independientemente de que éste se haya formado por parejas casadas, de hecho, reconstituida o monoparental.

4.2.8 Número de Menores en la Familia.

Tabla 4.2.8. Número de menores en la familia		
	2010	
	N	%
Ninguno	42	6.59
1 menor	193	30.29
2 menores	178	27.94
3 - 5 menores	117	18.36
más de 5 menores	74	11.61
NS/NC	33	5.18
TOTAL	637	100

De los datos de la tabla 4.2.8 se refleja que las familias con el mayor valor porcentual (30.29%) son las que tienen un menor a cargo; no obstante, las familias con dos hijos obtienen un porcentaje no muy lejano, (27.94 %), seguido por los de tres a 5 menores con un 18.36%. El 11.61% lo ocupan las familias que tienen más de 5 menores a cargo.

Los porcentajes indicados señalan que las familias objeto de este estudio manifiestan pautas de fertilidad bajas en conformidad con la tendencia actual.

4.2.9 Número total de miembros en la familia.

Tabla 4.2.9. Número de miembros en la familia.		
	2010	
	N	%
1-3 miembros	246	38.61
4-6 miembros	313	49.13
7-9 miembros	42	6.59
10 y mas miembros.	8	1.25
NS/NC	28	4.39
TOTAL	637	100

En cuanto al variable número de miembros en la familia, se observa en la tabla 4.2.9 que las familias compuestas de uno a tres miembros y las familias con entre 4 y 6 miembros obtienen los mayores porcentajes, el 38.61% en las primera y el 49.13% en las segundas; sólo el 6.59% y el 1.25% de las familias manifiestan tener de 7 a 9 miembros o más de 10 respectivamente.

4.2.10. Lugar de residencia familiar.

Tabla 4.2.10.Lugar de Residencia Familiar.		
	2010	
	N	%
Agaete	2	0.31
Agüimes	10	1.56
Arucas	16	2.51
Firgas	1	0.15
Gáldar	12	1.88
Guía	7	1.09
Las Palmas de Gran Canaria	431	67.66
Mogán	3	0.47
S. Bartolomé de Tirajana	2	0.31
Santa Brígida	12	1.88
Santa Lucía	15	2.35
Telde	106	16.64
Teror	3	0.47
Valleseco	1	0.15
Valsequillo	6	0.94
Otras islas, (Lanzarote)	1	0.15
(Sin datos)	8	1.25
TOTAL	637	100

En la tabla 4.2.10, se puede observar que la población que acude al centro solicitando los servicios procede en gran parte de la ciudad de Las Palmas de Gran

Canaria, (67.66%). A este dato le sigue el municipio de Telde con el 16.64%. No obstante, su sumamos los porcentajes del resto de municipios de la isla de Gran Canaria y los de fuera de la isla, el valor porcentual supone el 32.34%.

4.2.11. Régimen de tenencia de la vivienda.

Tabla 4.2.11. Régimen de Tenencia de la vivienda.		
	2010	
	N	%
Propiedad pagada	126	19.78
Propiedad con pagos aplazados	178	27.94
En alquiler	103	16.16
Cedida gratuitamente o en precario	18	2.82
Vivienda de Protección Oficial	152	23.86
Otras (Prestada, cedida, etc.)	32	5.02
NS/NC	28	4.39
TOTAL	637	100

En lo que se refiere a las viviendas de las familias usuarias del COF, se observa que el 27.94% de las mismas posee una vivienda cuyo régimen de tenencia es con pagos aplazados; con un 23.86% se sitúan aquellas familias que poseen viviendas de Protección Oficial. Las familias con propiedad pagada y con viviendas en alquiler obtiene unos porcentajes del 19.78% y el 16.16% respectivamente.

4.2.12. Tamaño de la vivienda.

Tabla 4.2.12.Tamaño de la vivienda.		
	2010	
	N	%
Menos de 30m^2	1	0.15
31-65m^2	123	19.30
66-80m^2	176	27.62
81-90 m^2	144	22.60
91-120 m^2	112	17.58
121-150m^2	53	8.32
Más de 121m^2	17	2.66
NS/NC	11	1.72
TOTAL	637	100

La lectura de la tabla 4.2.12 indica que el tamaño de las viviendas que obtienen los porcentajes más elevados son aquellas con medidas inferiores a los 90 metros

cuadrados; así, tenemos que el 27.62% de los casos poseen una vivienda de entre 66-80 m2, y el 22.60% aquellos casos cuyas viviendas miden entre los 81-90m2.

Otros datos a tener en cuenta, son: el 17.58% tienen viviendas entre 91 y 120 m2 y el 10.98% poseen viviendas de entre 121 – 150 m2 o más.

4.3.- Consideraciones referidas a las variables analizadas.

En términos generales se puede afirmar que las tablas analizadas señalan que estamos ante familias cuyos progenitores son relativamente jóvenes, quienes no cuentan con suficientes habilidades educativas, desde el punto de vista de la formación reglada, que le sirvan de apoyo para guiar, orientar y realizar un seguimiento del proceso educativo de sus hijos/as, pudiendo delegar sus competencias parentales al equipo docente de su hijo/a. Las mujeres siguen siendo las que se adelantan y se posicionan ante los problemas que manifiestan, pues son ellas, en altos porcentajes, respecto a los varones, las que solicitan los servicios del COF.

Con respecto al régimen de tenencias de las viviendas que ocupan las familias tratadas por medio del presente programa, cabe destacar el alto porcentaje de las viviendas en régimen de alquiler, como también las de VPO, que pone de manifiesto que las familias no cuentan con suficientes ingresos económicos que les permitan hacer frente al pago de una hipoteca y al mantenimiento de una vivienda de manera paralela.

Desde el punto de vista laboral, se constata las diferencias habidas entre varones y mujeres, siendo los varones los que tienen mayor estabilidad laboral. Las mujeres en su calidad de madre, por su parte, y desde la perspectiva de género, siguen siendo las principales responsables de las labores domésticas y cuidados de sus hijos frente a la escasa participación de los varones.

Con respecto a los tipos de familias, y en función de los datos obtenidos, los nuevos modelos familiares, como son las parejas de hecho, las familias monoparentales y las familias reconstituidas “están sustituyendo” de manera progresiva a los modelos tradicionales de familia. Sin embargo, es un error estigmatizar estos nuevos modelos de familias por el simple hecho de no conformarse a los patrones socio-culturales tradicionales. Pero sería una ingenuidad no reconocer que, como **realidades sociales nuevas** que son, también tienen sus problemas de socialización, que pueden ser propias y singulares y, a la vez, comunes a otros modelos tradicionales precisando de orientaciones e intervenciones particulares y específicas.

Si se atiende a las variables estudiadas hasta el momento, se puede afirmar que las familias usuarias de los servicios del COF en el año 2010 se caracterizan por los bajos recursos económicos, sociales y culturales, proceden de barrios y zonas con carencia de recursos comunitarios. Dichas condiciones tienden a dificultar y reproducir los problemas que se quieren resolver. Entendemos que la familia es el primer espacio social donde el ser humano encuentra los primeros y principales recursos para desarrollar su futura personalidad e integrarse en la sociedad con el mejor equipamiento posible. Todos los datos analizados más arriba, de carácter socioeconómico y cultural, restan en gran medida recursos y posibilidades a las funciones que debe desarrollar la familia y en especial los padres.

4.4.- Variables referidas a las vías por las que las familias usuarias conocen la existencia del COF y el uso de los servicios.

Dichas variables se definirán en función de los siguientes indicadores:

- Medios por los que se puede conocer la existencia del COF.
- Personas e instituciones que pudieron aconsejar acudir al COF.

4.4.1. ¿Cómo tuvo conocimiento del centro?

Tabla 4.3..1. ¿Cómo tuvo conocimiento del Centro?

	2010	
	N	%
Mass Media	93	14.59
Ha estado antes en el COF	74	11.61
Por profesionales del COF	28	4.39
Otros profesionales: • Psicólogo • Abogado • Sacerdote	37	5.80
Por personas que conocen el COF	151	23.70

Por familiares	126	19.78
Por Organismos Públicos: • CEIP/IES. • SS.SS. • Centro de Salud • Instituto de la Mujer	85	13.34
Por Organismos Privados • Cáritas • CEAR	7	1.09
Otros medios	14	2.19
NS/NC	22	3.45
TOTAL	637	100

Los porcentajes de la tabla 4.3.1. manifiestan respecto al conocimiento que los usuarios tienen de la existencia del COF, que dicho conocimiento se produce a través de las siguientes vías;

a) Por personas que conocen el COF, 23.70%, y por familiares, 19.78%. La vía institucional a través de organismos públicos y privados alcanza el valor porcentual del 14.43%. Asimismo cabe destacar el 14.59% de la población que declara tener concomimiento del COF a través de los Mass Media, (radio, página web).

4.4.2. ¿Quién le indicó o remitió al Centro?

Tabla 4.3.2. ¿Quién le indicó/ aconsejó o remitió al Centro?

	2010	
	N	**%**
Por iniciativa propia	**147**	**23.07**
Por profesionales del COF	**28**	**4.39**
Otros profesionales	**37**	**5.80**
Por familiares	**126**	**19.78**
Por Organismos Públicos: • CEIP/IES. • SS.SS. • Centro de Salud • ICM • Cabildo	**85**	**13.34**

Por Organismos Privados • Cáritas • CEAR	7	1.09
Han estado anteriormente en el COF	74	11.61
Otras personas conocedoras del centro	131	20.56
Personas implicadas en el caso	2	0.31
TOTAL	637	100

En relación a la variable "quién le indicó/ remitió al Centro" cabe destacar la categoría "por iniciativa propia", con el 23.07% y "otras personas conocedoras del Centro", (20.56%). Estos datos indican la voluntariedad explícita que manifiestan las familias a la hora de acudir al COF solicitando los servicios del mismo, lo que favorece en gran medida la posterior intervención terapéutica. Porcentualmente le sigue la categoría "Por familiares" con el 19.78%.

4.5. Problemática tratada e intervención realizada.

Estas variables se definen en función de los siguientes indicadores:

1. Motivo de consulta.
2. Diagnósticos de los casos.
3. Intervención realizada
4. Tiempo medio de los procesos de intervención, (numero de entrevistas).
5. Cierre de casos.

4.5.1. Motivo de la consulta:

Tabla 4.5.1.Motivo de Consulta.

	TOTAL	
	N	%
Problemas de conducta	135	21.19
Trastornos Escolares	64	10.04
Trastornos emocionales y afectivos.	134	21.03
Conflicto conyugal	102	16.01
Asesoría Jurídica	38	5.96
Sexología	8	1.25
Conflicto familiar	58	9.10
Orientación moral y social	13	2.04

Dependencia afectiva	1	0.15
Mediación familiar	36	5.65
Planificación familiar	4	0.62
NS/NC	44	6.90
TOTAL	637	100

Los datos obtenidos reflejan los siguientes porcentajes: “Problemas de conducta”, 21.19%, “Trastornos emocionales y afectivos”, (21.03%), “Conflicto conyugal” (16.01%), “Trastornos escolares”, 10.04%, Conflicto familiar”, (9.10%) “Asesoría jurídica”, (5.96%); y “Mediación Familiar”, (5.65%).

Los porcentajes señalados según las categorías indicadas ponen de manifiesto que la labor del COF está respondiendo a la problemática real de las familias usuarias.

TIPOLOGIAS	Grado 1	N	%	FACTORES	N	%
1.-Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos	1	1	4	***1.1.-****Trastorno no orgánico del sueño.*	1	100
2.- Trastornos asociados al comienzo de la infancia y la adolescencia	6	6	24	*2.1.- Trastornos hipercinéticos: Trastorno de la actividad y de la atención*	1	13.33
				2.2.- Trastornos disociales: Trastorno disocial limitado al ámbito familiar	1	20
				2.3.- Trastorno del comportamiento social de comienzo habitual en la infancia y adolescencia. Trastorno de vinculación de la infancia reactivo	1	26.67
				2.4.- Trastornos disociales: Trastorno disocial desafiante y oposicionista	1	13.33
				2.5.- Trastornos delas emociones de comienzo habitual en la infancia. Trastorno de ansiedad de separación en la infancia.	1	6.67
				2.6.- Trastornos de conducta (indisciplina, desobediencia, agresividad, otros…)	1	20
3.- Trastornos Escolares	7	7	28	*3.1.- Bajo rendimiento escolar*	1	16.67
				3.2.- Falta de motivación en los estudios	1	16.67
				3.3.- Falta de técnicas y hábitos de estudio	1	16.67
				3.4.- Inadaptación escolar	2	25
				3.5.- Fracaso escolar	2	25
4.- Trastornos neuróticos secundarios a situaciones estresantes y somato morfas	2	2	8	*4.1- Trastornos de ansiedad fóbica*	1	50
				4.2- Reacciones a estrés grave y trastorno de adaptación	1	50
5.- Conflicto familiar	8	8	32	***6.1.-*** *Incomunicación, dificultad y/o deterioro en las relaciones entre padres e hijos.*	3	26.32
				6.2.- *Deterioro de la convivencia familiar*	1	15.79
				6.3.- *Indisciplina*	1	21.05
				6.4.- *Incumplimiento de tareas*	1	15.79
				6.5- *Conflictos escolares: bajo rendimiento escolar*	1	15.79
				6.6.- *Dificultad de integración en los nuevos modelos de familia*	1	5.26
TOTAL	637	637	100		25	100

4.5.2. DIAGNÓSTICO:

Previo a la intervención terapéutica realizada por el equipo de profesionales del COF se diagnostican los casos en función de la sintomatología que presentan, que no siempre se corresponde con el motivo de consulta por el que acuden al COF.

Para la lectura de la tabla es necesario tener en cuenta, que cada caso puede tener diversos diagnósticos- tipologías, ya que la etiología del problema puede ser múltiple. Es por ello, que el número de diagnósticos señalados en la tabla se corresponden únicamente con las tipologías influyentes en 1º grado unido a los factores que determinan la misma.

En la tabla 4.5.2 se puede observar los diferentes diagnósticos que se corresponden con los casos tratados, siendo las tipologías "Trastornos del comportamiento y de las emociones, de comienzo habitual en la infancia y adolescencia", (13.81%) y "Conflicto conyugal", 11.15%, son las que obtienen una mayor puntuación. A estos resultados le sigue la tipología "Conflicto familiar", la que alcanza una puntuación del 9.26% del total. Dentro de esta tipología, cabe destacar el factor "Incomunicación, dificultad y /o deterioro en las relaciones entre padres e hijos", éste el que mayor puntuación adquiere con un porcentaje del 52.54% y otro factor importante es el referido al "Deterioro de la convivencia familiar", (35.59%).

El "Conflicto conyugal o de pareja generado por situaciones de postseparación/ post divorcio" es la cuarta tipología a destacar con un 8.16% del total generando, destacando los factores "dificultad en el proceso de reconciliación", 48.08%, y "miedo, aversión a la ex - pareja, rechazo, malestar psicológico, depresión o síntomas depresivos", con un 28.84%.

Por último las tipologías "Trastornos escolares" y "trastornos del Humor" con un 7.84% y 6.59% respectivamente, son otras tipologías a tener en cuenta.

El resto de tipologías diagnosticadas adquieren porcentajes inferiores, que son claramente observables en la tabla, pero no por ello revisten menos interés.

4.5.3.-Intervención realizada.

Tabla 4.5.3.Intervención realizada		
	2010	
	N	%
Terapia Individual	197	30.92
Terapia Familiar	110	17.26
Terapia de Pareja	194	30.45
Orientación Familiar	48	7.53
Orientación Conyugal	41	6.43
Orientación sobre recursos	0	0
Asesoramiento personal	0	0
Información y orientación jurídica	44	6.90
Orientación sobre planificación familiar	3	0.47
TOTAL	637	100

Las intervenciones psicoterapéuticas, al igual que los diagnósticos, son diversas, ya que la etiología del problema es múltiple y requiere de diferentes intervenciones. En este sentido, la lectura de la tabla 4.5.3 debe realizarse de forma horizontal y no en vertical, al no coincidir el número de casos-familias con el número de intervenciones.

Como bien se observa en la tabla, la categoría "Terapia Individual" constituye una de las formas de intervención más común, obteniendo el 30.92%, seguido de la "Terapia de Pareja" con el 30.45%. A estos valores porcentuales les siguen los de "Terapia Familiar", con el 17.26%.

Es importante señalar que la Terapia individual constituye una forma de intervención bastante común en el COF, ya que por medio de ella se consiguen los cambios necesarios que mejoran y favorecen al individuo como tal y como sujeto que actúa, influye y es influenciado dentro de su propio sistema familiar. De igual forma la Terapia de pareja y la Terapia Familiar son el tipo de intervención realizada con frecuencia, ya que ésta repercute directamente en el funcionamiento de la dinámica familiar y permite una mejora de forma integral.

4.5.4.-Cierres casos.

Tabla 4.4.4. Cierre del caso-familia.		
	2010	
	N	%
Cumplimiento del plan trazado	278	43.64
Dejó de venir afrontando el problema	162	25.43
Dejó de venir sin afrontar el problema	65	10.20
Dejó de venir sin conocerse la razón	62	9.73
Derivado a un centro privado	6	0.94
Decisión del cliente	54	8.47
Derivado a otro profesional fuera del centro	4	0.62
TOTAL	637	100

El 43.64% de los casos dados de alta cumplieron el plan trazado, es decir, cumplieron los objetivos propuestos que se les aplicó. El resto de los porcentajes se dividen de la siguiente forma:

a) Los que dejaron de acudir a terapia afrontando el problema objeto de la misma, es decir, aquellos usuarios/as que decidieron por su propia voluntad dejar el proceso iniciado, pues ya creían que se sentían mejor y para ellos/as se habían cumplido los objetivos propuestos (25.43%).

b) Los que dejaron de acudir al servicio sin conocerse la razón, ya que no indican motivo, o los que dejaron de acudir al servicio sin afrontar el problema. (9.73%).

4.5.5 Tiempo invertido en los procesos de intervención.

El tiempo máximo estipulado por el Programa para los procesos de intervención es de 7 consultas, de hora y media de duración aproximadamente, aunque en muchas ocasiones la problemática a tratar requiere más tiempo como así se constata en la tabla.

La tabla 4.5.5 refleja el tiempo de los procesos de intervención de las 637 familias.

Tabla 4.5.5. Número de Entrevistas.		
	2010	
	N	%
1 entrevista	41	6.43
de 2 a 5 entrevistas	86	13.50
de 6 a 10 entrevistas	415	65.14
7 entrevistas o más	95	14.91
TOTAL	637	100

Los porcentajes de la tabla 4.5.5 señalan que el 65.14% de los casos han precisado entre 6 y 10 sesiones con el profesional responsable del caso; entre 2 y 5 sesiones lo ha requerido el 13.50%; más de siete entrevistas lo ha requerido un 14.91% de las familias usuarias de los servicios del COF.

4.6. ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN QUE LA POBLACIÓN USUARIA HACE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COF. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para el ejercicio del 2010, el COF continúa con el sistema de evaluación aplicando a las familias tratadas un cuestionario estructurado en orden a conocer las siguientes variables:

a) Variables personales y sociales de la población encuestada;
b) Variable referida a la atención que se ofrece en el COF;
c) Variables referidas a las prescripciones que indican los profesionales y las referidas a los cambios que la misma generan en la unidad familiar o en sus miembros en particular;
    - Valoración de la desaparición o continuidad del problema tratado;
    - Valoración sobre los cambios que se han producido respecto a los problemas objeto del tratamiento y/o de terapia;
    - Valoración respecto de los cambios que pudieran producirse respecto a la comunicación entre los miembros de la unidad familiar;
    - Valoración sobre el nivel de comprensión que los encuestados experimentan respecto a los miembros de su familia, como consecuencia de la orientación o tratamiento recibido;
    - Valoración relacionada con la recomendación que los usuarios de los servicios del COF hacen a otras personas.

El cuestionario que se construyó a tal fin, se aplicó a diversas poblaciones de familias tratadas según hayan sido subvencionadas por algunas de las siguientes Instituciones: Dirección General del Menor y Familia del Gobierno de Canarias, el Excmo. Cabildo de Gran Canaria, Área de Política Social y Sociosanitaria, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Área de Servicios Sociales, Convenio de colaboración Pro-Infancia de la Caixa.

La población usuaria de los servicios del COF en el año 2010 ascendió a la cantidad de **637** familias. De la citada cantidad se ha podido realizar la encuesta telefónica a una población de **575** familias, lo que se traduce en un 90.26% del total de la población[1]. Los motivos por los que no se le pudo hacer la entrevista al total de la población fueron: "no se encontraban en casa, no contestaban la llamada, teléfono erróneo, etc.,…"

Es conveniente recordar que a la persona que se le aplica el cuestionario ha de estar directamente relacionada con su condición de sujeto consultante del problema, objeto de las consultas.

4.6.1. PERFIL SOCIAL DEL ENCUESTADO.

4.6.1.1. *Variables personales.*

Tabla 1. Sexo del sujeto encuestado

Sexo		
	2010	
	N	**%**
Hombre	163	28.34
Mujer	412	71.56
TOTAL	**575**	**100**

Los datos que presenta la tabla 1, se observa que el 71.56% de los encuestados fueron mujeres, mientras que el resto, 28.34%, fueron varones. Esta diferencia entre sexos redunda en los datos ya recogidos en el estudio realizado más arriba sobre la variable perfil social de la población: "sujeto que solicita el servicio".

[1] La ausencia del total de la población encuestada no altera los resultados ya que ésta es inferior al 10%.

Tabla 2. Edad del sujeto encuestado

Edad		
	2010	
	N	**%**
Hasta 18 años	26	4.52
18-22 años	39	6.78
23-30 años	92	16
31-40 años	186	32.34
41-50 años	208	36.17
51-60 años	20	3.47
61-70 años	4	0.69
71 o mas	0	0
NS/NC	0	0
TOTAL	**575**	**100**

En relación a la edad de los encuestados, se observa que la mayor parte de la población encuestada se concentra en los intervalos de edad que van de los 41 a los 50 años (36.17%), seguido del intervalo 31-40 años con el 32.34%, y de los 23 a los 30 años con el 16%.

4.6.1.2. Variables familiares.

Tabla 3. Estado Civil del sujeto encuestado

Estado Civil		
	2010	
	N	**%**
Soltero	153	26.06
Casado	291	50.60
Divorciado	85	14.78
Viudo	24	4.17
NS/NC	22	3.82
TOTAL	**575**	**100**

Respecto al estado civil, se observa que existe un predominio de las personas casadas (50.66%), seguidas de las solteras y divorciadas, un 26.6% y 14.78%

respectivamente, pero si se suman las dos últimas categorías señaladas, significa que la población encuestada según el estado civil, está formado en un 40.84% por personas que actualmente no están casadas o no permanecen casadas según su primer matrimonio, o tienen hijos que no están casados.

Tabla 4. Estado Social del sujeto encuestado

Estado Social		
	2010	
	N	**%**
Solteros que viven solos	38	6.60
Solteros que viven con sus familias de origen u otros	80	13.91
Matrimonio Canónico	173	30.08
Matrimonio Civil	79	13.73
Viviendo en Pareja de Hecho Registrada	17	2.95
Viviendo en Pareja de Hecho no Registrada	75	13.04
Separado de hecho	58	10.08
Separado legal	42	7.30
Casado en 2º Nupcias	13	2.26
NS/NC	0	0
TOTAL	**575**	**100**

En el estado social observamos un predominio de personas casadas, ya sea matrimonio civil o canónico, obteniendo un porcentaje total del 43.99%. A este porcentaje, le sigue el de aquellas personas que deciden vivir en pareja de hecho no registradas, (13.04%) y los separados, tanto de hecho como legal, 10.08% y 7.30 respectivamente. Cabe destacar el porcentaje de los solteros que viven con sus familias de origen u otros con un 13.91%. Estos datos son relevantes porque reflejan la realidad actual de los nuevos modelos de vida familiar, pues el 32.16% de la población encuestada viven según otros modelos de familia diferentes a la tradicional, sea éstos formados por matrimonios contraídos según la forma canónica o civil.

4.6.1. 3. Variables socio-económicas.

Tabla 5. Lugar de residencia del sujeto encuestado

Lugar de residencia		
	2010	
	N	%
Ciudad de Las Palmas	396	68.8
Otros municipios de Gran Canaria	179	31.13
NS/NC	0	0
TOTAL	**575**	**100**

En cuanto al lugar de residencia, resaltar que el mayor porcentaje se centra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con un 68.80%, seguido del 31.13% la población residente en otros municipios de de Gran Canaria.

Tabla 6. Ocupación del sujeto encuestado

Ocupación		
	2010	
	N	%
Parado no perceptor desempleo	28	24.56
Parado perceptor desempleo	5	4.38
Busca 1er empleo	0	0
Busca empleo después de un 1er trabajo	0	0
No busca empleo	0	0
Trabajadores con empleo fijo	27	23.68
Trabajadores con empleo temporal	20	17.54
Autónomos	4	3.50
Empresarios y empleadores	2	1.75
Servicios personales y de los hogares	4	3.50
Estudiantes	5	4.38
Labores domésticas	16	14.03
Jubilados	0	0
Pensionistas	3	2.63
Otras	0	0
NS/NC	0	0
TOTAL	**114**	**100**

Se puede observar en la Tabla 6, que el 38.55% de la población encuestada está en situación de desempleo, (perceptor o no de desempleo), o se dedica a las labores domésticas, (10.43%). El 12.69% tiene un empleo temporal y el 23.65% un empleo fijo. Con porcentajes inferiores se sitúan los autónomos con el 5.39% y los que se dedican a los servicios personales o de los hogares con el 5.91%.

Tabla 7. Nivel de estudios del sujeto encuestado

Nivel de Estudios		
	2010	
	N	**%**
Analfabeto	4	0.69
Sin estudios	0	0
Estudios Primarios	105	18.26
Graduado Escolar	183	31.82
B.U.P.	59	10.26
F.P.	96	16.69
C.O.U.	65	11.30
Diplomatura	35	6.08
Licenciatura	29	5.04
NS/NC	0	0
TOTAL	**575**	**100**

El 50.77% de la población encuestada poseen estudios de "graduado escolar" o inferiores, el 38.25% tienen estudios de BUP, de FP o COU, y sólo un 6.08% de la población tiene un nivel de estudios de diplomado y licenciatura, (5.04%). Estos porcentajes y los referidos al trabajo señalan que estamos ante una población de clase media baja, necesitada de recursos sociales.

4.6.2. VARIABLES REFERIDAS A LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COF.

4.6.2.1. La atención en el COF.

1. ***La atención que el personal del Centro le ofreció, ¿Cómo la considera en términos de acogida?***

La gráfica 1 refleja los porcentajes alcanzados por la población encuestada en esta pregunta.

Gráfica 1

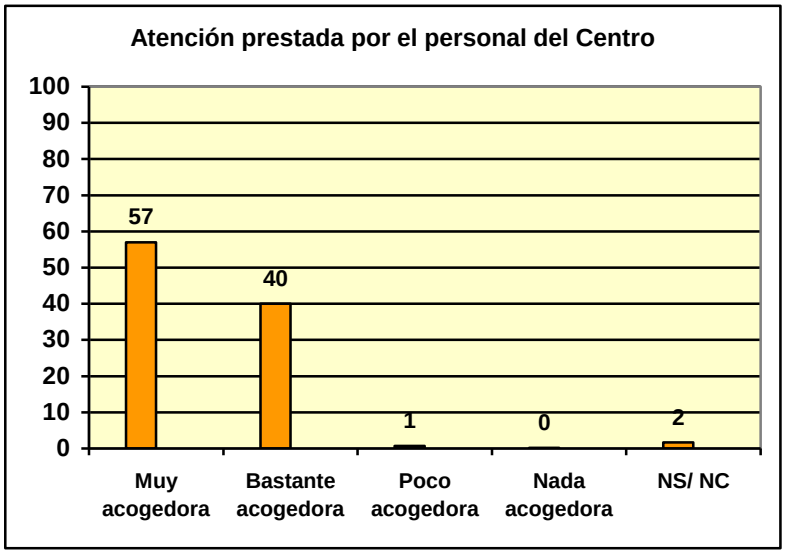

Los datos que revelan la gráfica 1 no dejan lugar a dudas; el 97% de la población encuestada valora la atención prestada por el personal del COF como "muy acogedora" y "bastante acogedora".

2. La orientación o el tratamiento que recibió del profesional que lo atendió ¿Cómo la considera?

Si en el ítem anterior se le pide a los encuestados que valoren la atención prestada en términos de "acogida", en el presente ítems se les pide que valoren lo mismo pero en términos de "adecuación" al problema planteado o motivo de consulta por el que acudió al COF. La valoración que se les pide no tiene una referencia subjetiva, como sucede en el anterior ítem, sino una orientación más objetiva. Los resultados alcanzados son muy significativos para el COF, pues los usuarios consideran que la orientación o el tratamiento que recibieron del profesional del COF fue "bastante", y "muy adecuada" con un 85.2%. Solo un porcentaje bastante menor considera que la orientación fue "poco adecuada", el 5.2%.

Gráfica 2

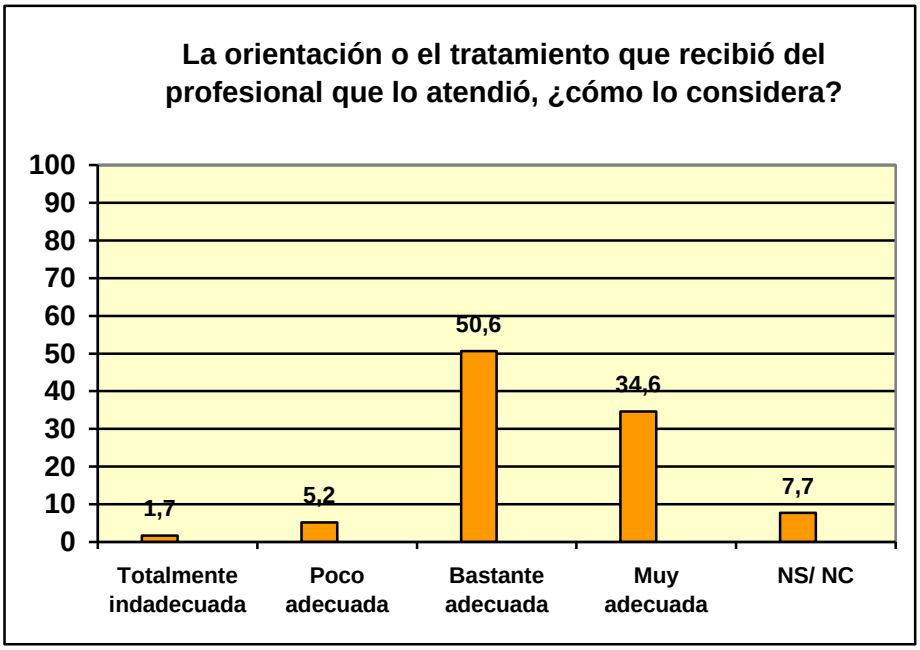

4.6.2.2. Variables referidos a las prescripciones y cambios que se han dado en la persona / familia a partir de la aplicación de los mismos.

3. Las prescripciones, tareas y orientaciones que le dio el profesional ¿Cómo las considera?

Gráfica 3

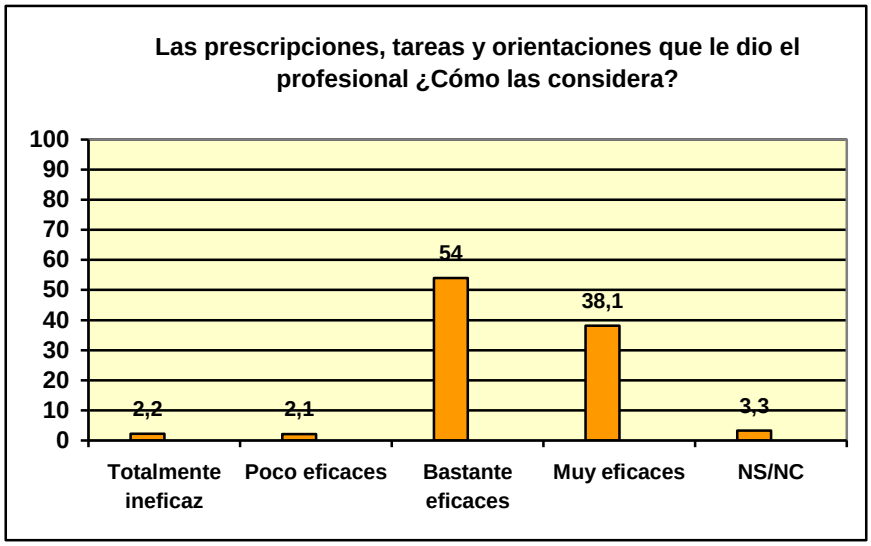

En relación a la valoración sobre el mismo contenido de las dos preguntas anteriores, se les pide ahora a los encuestados que hagan una valoración sobre la "eficacia" que ellos otorgan a las tareas, orientaciones y prescripciones dadas por el profesional. El término "eficacia" nos permite adentrarnos más en el presente análisis. Es una dimensión que permite a los encuestados expresar una crítica o valoración más profunda, aunque complementarios a los anteriores. En este orden de casos, los resultados obtenidos muestran porcentajes muy positivos para el trabajo que realiza el COF, pues los encuestados consideran que las orientaciones, tareas o prescripciones que recibieron del profesional del COF fueron "bastantes" y "muy eficaces", en un 92.1%. Solo una pequeña parte de la población encuestada considera como "poco eficaz" y "totalmente ineficaz" las orientaciones, tareas o prescripciones que recibieron del profesional del COF (4.3%). No obstante, este último dato es importante para la reflexión interna del COF, pues 4 de cada 100 encuestas valora como "poco eficaz" las prescripciones, tareas u orientaciones que recibieron por parte del profesional del COF.

4. Las prescripciones, tareas u orientaciones, ¿cómo las realizó?

El ítem que ahora se le propone a la población encuestada, guarda relación con el anterior. Se solicita que los encuestados valoren, según su experiencia personal, cómo realizaron las tareas u orientaciones prescritas por el profesional que les atendió. El 71.5% de la población encuestada reconoce que le resultaron satisfactorias las prescripciones, tareas u orientaciones de los profesionales, el 15.8% afirma que las realizaron con poco éxito y un 3.7% no las realizó. Hay que afirmar que el éxito en el

cambio de conductas humanas no es algo fácil de alcanzar por lo que resulta altamente positivo encontrar un 71.5% de resultados satisfactorios.

Gráfica 4

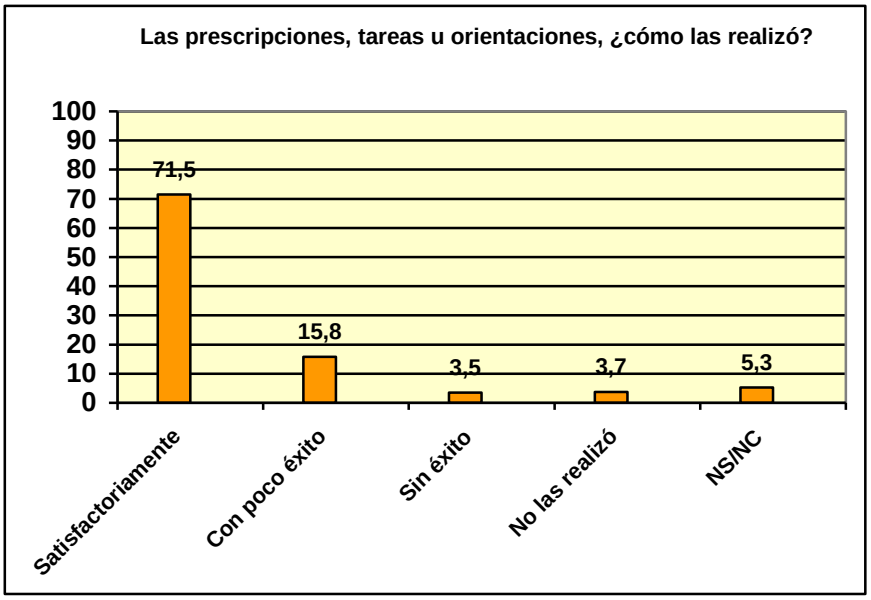

5¿La orientación o terapia le ayudó a comprenderse mejor a Ud. Mismo?

Gráfica 5

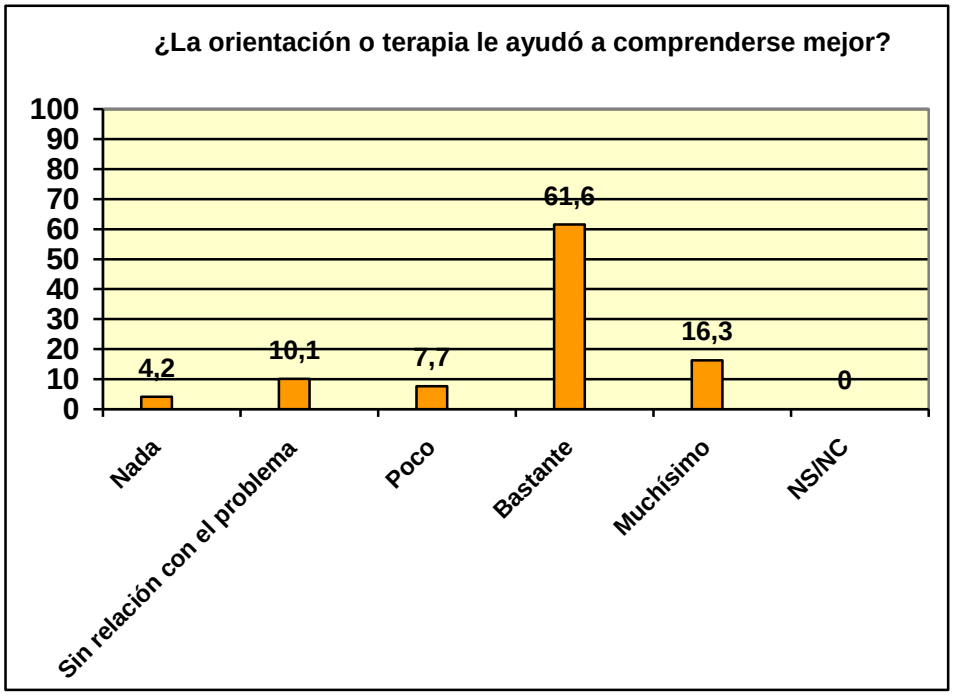

En la gráfica 5 se puede apreciar que una parte de la población encuestada, el 10.1% manifiesta que el problema tratado no guarda relación con el sentido de la pregunta, ya que accedieron al COF por otra problemática específica. No obstante, el 61.6% manifiesta que la terapia y la orientación proporcionada por los profesionales del COF les sirvió para conocerse mejor.

6. Según el baremo que se indica, señale en qué situación ha quedado el problema o los problemas tratados en la terapia.

El presente ítem se adentra más en uno de los objetivos de la investigación: valorar desde la perspectiva de los usuarios el grado de eficacia del trabajo del COF. El contenido del presente ítems pretende hacer la misma valoración del ítems cuatro, pero visto no desde el lado del éxito respecto a cómo la población encuestada realizó las prescripciones, sino desde los cambios que han experimentado los problemas objeto de la orientación o terapia.

El 59.7% de la población encuestada siente que el problema por el que acudieron al COF continúa pero evoluciona positivamente, frente al 6.4% que considera que el problema persiste y le supone un malestar. Estos porcentajes, significan una valoración positiva del trabajo de los profesionales del COF por la evolución positiva de la mayoría de los casos.

Gráfica 6

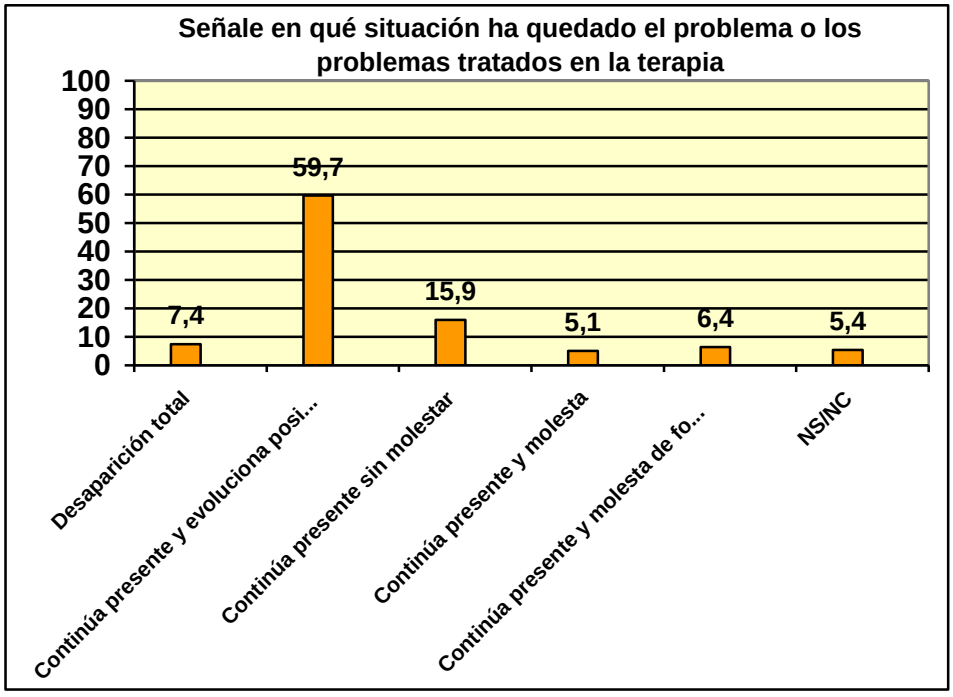

7. En relación a la dificultad o problema por el que Ud. Acudió al Centro y a partir de las orientaciones o tratamiento que Ud. Recibió ¿Qué cambios se han producido?

Esta pregunta guarda una estrecha relación con el anterior ítem. Si antes se preguntaba por la situación en la que ha quedado el problema tras las indicaciones del profesional del COF, en esta ocasión se consulta directamente por los cambios producidos. Los porcentajes alcanzados en esta pregunta son similares a la anterior: el 61.6% manifiesta que se han producido cambios tras las orientaciones del profesional, pues el problema "ha mejorado" (61.6%). No obstante, hay que añadir que en el 16.3 % de los casos, no se ha producido ningún cambio, bien porque la eficacia de la intervención no haya sido la correcta o bien porque los usuarios/as no hayan seguido las prescripciones de los profesionales. Y por último en un 10.1% de los casos ha empeorado la situación.

La gráfica 7 muestra los resultados alcanzados en esta pregunta.

Gráfica 7

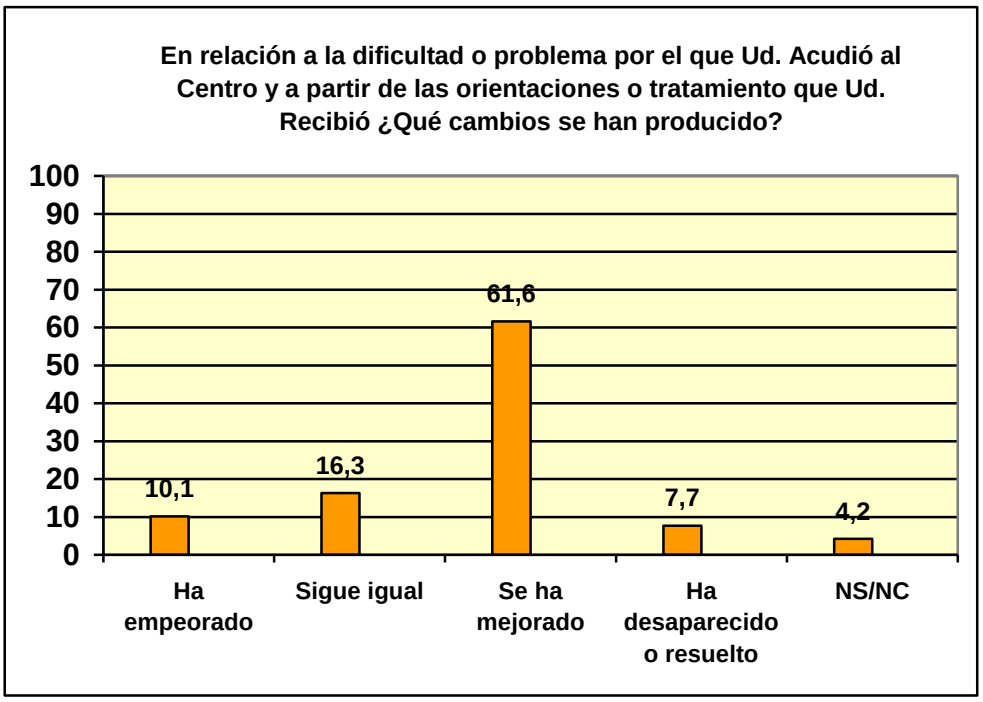

8. ¿Después de la orientación o tratamiento realizado en el COF, la comunicación entre sus familiares cambió?

Gráfica 8

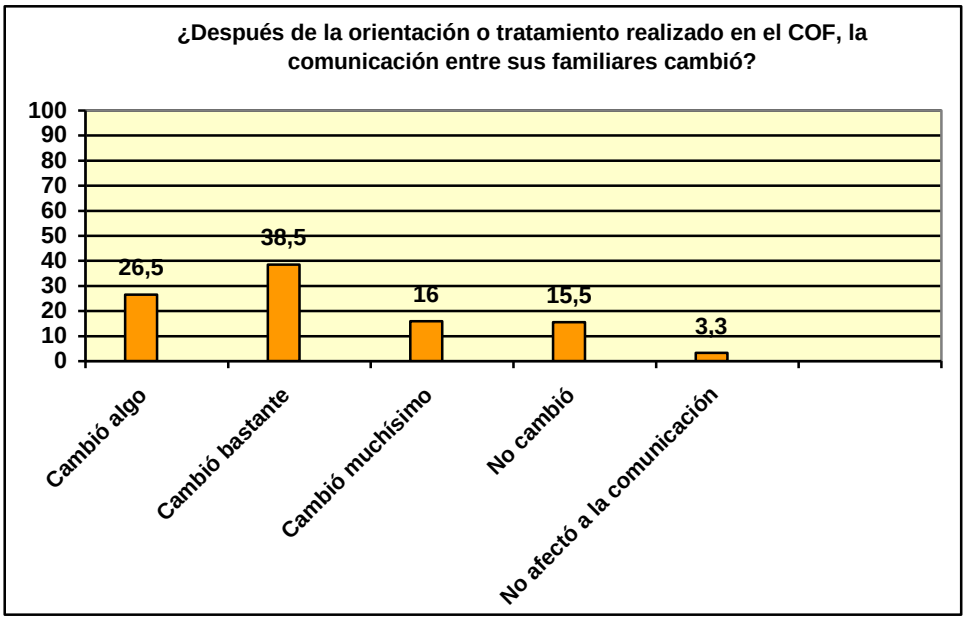

Los problemas de carácter interno, sobre todo los referidos a los conductuales, que se dan en algunos de los miembros de la unidad familiar, tienen siempre una influencia en el sistema familiar, incidiendo por lo común en el ámbito de la comunicación. En este contexto se inserta el sentido de la pregunta de la gráfica 8. Pretende medir si la orientación o el tratamiento prescrito por los profesionales del COF han generado cambios en la comunicación familiar.

Los porcentajes referidos a las categorías "cambió algo", (26.5%), "cambió bastante", (38.5%) y "cambió muchísimo", (16%), significan una respuesta positiva en relación a la pertinencia de las orientaciones y prescripciones del COF, pues la suma de las categorías alcanza la puntuación del 81%, frente al 15.5% que refleja que no cambió.

Los citados porcentajes encuentran su explicación en la teoría general de los sistemas aplicados al caso de la familia. El trabajo sistémico con las familias constituye la esencia de cualquier tipo de intervención terapéutica realizada por cualquiera de los profesionales con los que cuenta el COF. Es por ello que la finalidad de la intervención transciende del propio paciente identificado hacia el núcleo familiar en el que éste actúa, influye y es influenciado. Dicho esto se entiende la mejora en la parte de la población encuestada con respecto a la comunicación intrafamiliar.

9. ¿Siente que ahora entiende mejor a los otros miembros de la familia?

Gráfica 9

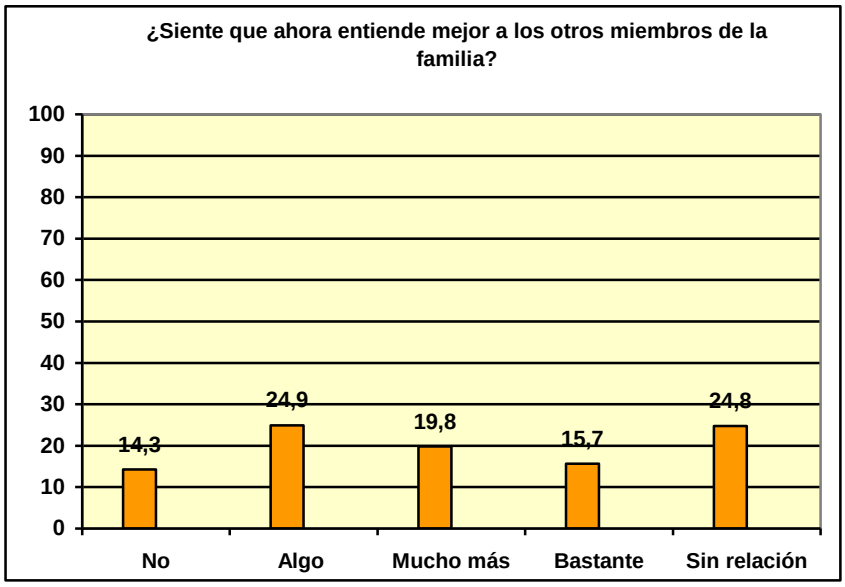

Como bien se ha explicado en el punto anterior, las intervenciones terapéuticas transcienden del propio paciente identificado hacia el resto del núcleo familiar. En este contexto se inserta también el contenido del ítem al que se refiere la gráfica 9. Se pretende observar y medir si las orientaciones y prescripciones terapéuticas han ejercido influencia positiva en el entendimiento o comprensión de los otros miembros de la unidad familiar, pues los problemas que afectan a algunos de los miembros de la unidad familiar influyen en las percepciones respecto a los mismos. Las percepciones marcan tanto la comprensión de las personas como las actuaciones con las que nos relacionamos. En estas claves explicativas se comprende que el 24.9% de los encuestados respondan diciendo que en "algo más" entienden mejor a los otros miembros de la unidad familiar, el 15.7% "bastante más" y el 19.8% "mucho más", frente al 24.8% que explica que no tiene relación con el entendimiento familiar.

10. Después de la orientación o terapia que siguió en el COF ¿Apareció algún otro problema nuevo? En caso afirmativo formule que problema.

Gráfica 10

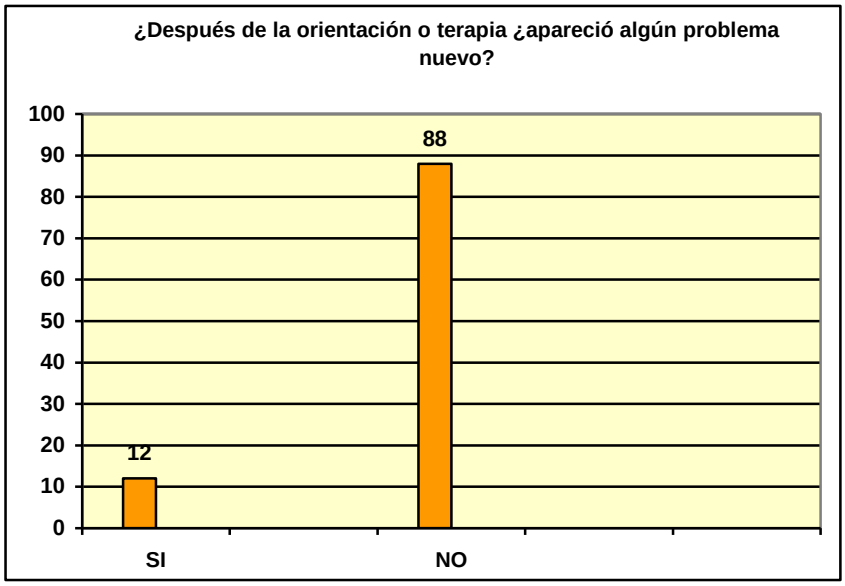

La mayoría de las personas encuestadas afirmaron que no surgió algún otro problema nuevo después de la orientación o tratamiento por los profesionales del COF (88%).

11. En caso de que vuelva a tener otro problema o dificultad, o algún familiar o amigo suyo, ¿Qué haría con respecto al COF?

Los resultados expuestos en la gráfica 11 son muy favorables a la labor que realiza el COF; las personas atendidas recomendarían acudir al COF en un 83.1% del total. Añadir a ello, que un 10.1% de los casos de la población encuestada manifiesta que volvería al COF si fuera necesario.

Gráfica 11

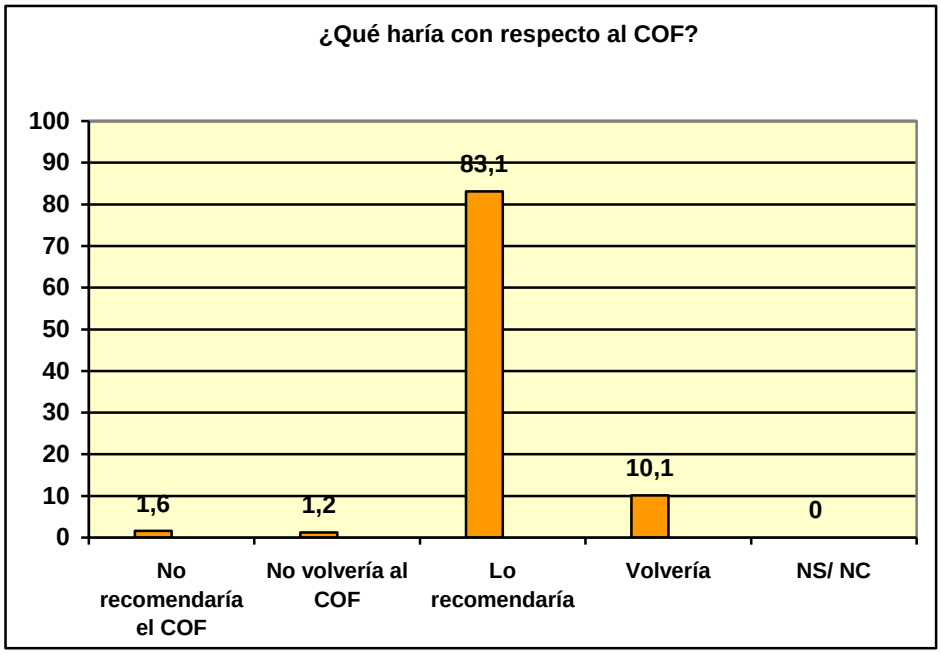

12. Sugerencias que desee aportar al centro para mejorar su trabajo:

12. Sugerencias		
	2010	
	N	%
Seguir en la misma línea que observé en el COF.	487	84.69
Ofrecer mejor acogida.	0	0
Tener mejores profesionales.	1	0.17
No distanciar tanto las fechas entre una y otra consulta.	62	10.78
Ofrecer otros servicios.	0	0
Resolver la lista de espera que retrasa el inicio del proceso terapéutico.	0	0
No olvidar dar las citas.	0	0
Disminuir tiempo de espera en la sala de espera	24	4.17
Aumento del tiempo en las sesiones con el terapeuta	1	0.17
NS/NC	0	0
TOTALES	**575**	**100**

En la tabla aparecen reflejados algunos aspectos que la población encuestada considera que pueden ser objeto de mejoras. La mayoría de la población encuestada, un 84.69%, manifiesta estar conforme con la línea que sigue este servicio.

5. DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES

5.1. - Colaboración de la Fundación COF con el Master Oficial e Interuniversitario en Intervención y Mediación Familiar, Especialidad en Mediación Familiar, IIIª Edición.

Como ha sucedido en anteriores años, la Fundación Canaria COF viene colaborando con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el desarrollo del Máster Oficial e Interuniversitario en Intervención y Mediación Familiar, Especialidad en Mediación Familiar desde el curso 2007/ 2008. El citado Master está dirigido a aquellas personas con formación universitaria en Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Sociología, Magisterio y otras ciencias sociales.

5.1.1.- Clases Teóricas en el Master Oficial e Interuniversitario en Intervención y Mediación Familiar, Especialidad en Mediación Familiar, IIIª Edición.

1. Asignaturas impartidas por D. Fermín Romero Navarro:

   Conflicto y Negociación; Introducción a la Mediación Familiar; Sociología de la Familia; Mediación Familiar; Mediación Familiar en diversos ámbitos de actuación; La separación y el divorcio. Proceso de separación y reajuste. Las figuras parentales; Habilidades profesionales: Las prácticas de mediación familiar e implicaciones éticas.

5.2.- REUNIONES DEL EQUIPO DEL COF.-

5.2.1.- Sesiones clínicas:

A lo largo del año 2010 se han realizado 9 sesiones clínicas.

Contenido de las sesiones clínicas:

- Reuniones de programación y evaluación del trabajo del COF.

- Sesiones Clínicas: presentación de los nuevos casos habidos en el mes; estudio de casos especiales; seguimiento de casos estudiados en sesiones clínicas anteriores.

- Jornadas de Estudio – Trabajo con todo el equipo de profesionales.

5.3.- CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EN EVENTOS CIENTÍFICOS.-

5.3.1.- Actividades Académicas y Eventos científicos:

Durante el presente año 2010, algunos miembros del equipo del COF han realizado las siguientes actividades de carácter académicas en diversas Universidades:

FECHA	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. MASTER OFICIAL E INTERUNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, ESPECIALDIAD EN MEDIACIÓN FAMILIAR	LUGAR	NOMBRE
9 de enero de 2010	Asignatura: Mediación Familiar (IIIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
25 DE ABRIL DE 2010	Asignatura: Habilidades profesionales: Las prácticas de mediación familiar e implicaciones éticas (IIIª Edición)	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
7 de mayo de 2010	Asignatura: La Mediación en diversos ámbitos de actuación (IIIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
22 de mayo de 2010	Asignatura: La separación y el divorcio: proceso de separación y del reajuste. Las figuras parentales (IIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
7 y 8 de octubre de 2010	Asignatura: Conflicto y Negociación (IIIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
Del 22 al 25 de octubre 2010	Asignatura: Introducción a la Mediación (IIIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro

Del 3 al 5 de noviembre	Asignatura: Sociología de la Familia (IIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
2 y 3 de diciembre	Asignatura: Mediación Familiar (IIª Edición)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	D. Fermín Romero Navarro
FECHA	**INSTITUCIÓN:** **UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA** MASTER OFICIAL E INTERUNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, ESPECIALDIAD EN MEDIACIÓN FAMILIAR	**LUGAR**	**NOMBRE**
Del 17 al 20 de diciembre de 2010	Asignatura: Introducción a la Mediación Familiar	Universidad de La Laguna. Tenerife.	D. Fermín Romero Navarro
FECHA	**INSTITUCIÓN:** **FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA** MASTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR.	**LUGAR**	**NOMBRE**
Del 4 al 8 de Febrero del 2009.	MÓDULO DE MEDIACIÓN FAMILIAR	FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA.	D. Fermín Romero Navarro
FECHA	**INSTITUCIÓN:** **UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** CURSO DE DOCTORADO "FORMACIÓN DEL PROFESORADO".	**LUGAR**	**NOMBRE**
19 DE JUNIO DE 2009	ASIGNATURA: POLÍTICA FAMILIAR	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	D. Fermín Romero Navarro
FECHA	**EVENTOS CIENTÍFICOS:** CURSOS, CONFERENCIAS Y SIMPOSIUMS	**LUGAR**	**NOMBRE**
MAYO 2010	2º Congreso Internacional sobre SAP y Custodia Compartida	Madrid. Alcalá de Henares	D. Fermín Romero Navarro. D. Juan Luís Gómez Charfolé

NOVIEMBRE 2010	II jornadas Murcianas de Mediación Familiar. Ponencia: "LA FORMACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESPAÑA".	Murcia	D. Fermín Romero Navarro
DICIEMBRE 2010	Congreso Internacional de Mediación. Baeza. Ponencia: "LA FORMACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESPAÑA".	Baeza	D. Fermín Romero Navarro

5.4.- ACTIVIDADES Y REUNIONES REALIZADAS EN LA SEDE DEL COF.-

ACTIVIDADES Y REUNIONES REALIZADAS EN LA SEDE DEL COF			
FECHA	HORA	ASUNTO	ASISTEN
ENERO A DICIEMBRE	16:00 HORAS A 18:30 HORAS. TODOS LO VIERNES DE CADA SEMANA	Reunión de coordinación	D. Fermín Romero Navarro Dña. Asunción Sánchez Jorge Dña. Miriam Marrero Mendoza; Dñª. Érika Farías Cáceres D. Pedro López Rguez.
2 6 DE FEBRERO	16:00 HORAS	REUNIÓN Con Profesionales del COF. Programa PAVAS	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. D. Juan Bonino. Dña. Lucía Álvarez. Dña. Ana Mª Velázquez.
06 DE marzo	10:30 HORAS	REUNIÓN Con Profesionales del COF. Programa PAVAS	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. Profesionales del COF
13 de marzo	09:30 HORAS	Reunión con Profesionales del COF; Reunión con D. Carlos Tallón, Inspector del SAF	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. Profesionales del COF.

17 DE abril	10:30 HORAS	Jornadas Terapias breves	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. Profesionales del COF
19 DE abril	16:30 HORAS	Reunión con el equipo de la Escuela Canaria de Prácticas	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora del COF.
20 DE abril	20 HORAS	Reunión Tesina	D. Fermín Romero Navarro Dña. Asunción Sánchez Jorge D. Armando Bailón. D. Juan Luis Gómez
24 DE Abril	10:30 HORAS	Reunión , Ruperto Santana, Israel y Pedro; Telefonía interna del COF	D. Ruperto Santana D. Israel. D. Pedro López Rodríguez
18 de mayo	10:00 Horas	Reunión Base de Datos.	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación COF Dñª. Inmaculada Galván. Dñª. Miriam Marrero Mendoza. D. Pedro López Rodríguez
22 DE MAYO	10:030 HORAS	Reunión de evaluación de las Jornadas de MFI. Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
26 DE MAYO	12:30 HORAS	Reunión con la Directora General de la Fundación Mapfre Guanarteme	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Miriam Marrero Mendoza D. Pedro López Rodríguez.
16 DE JUNIO	19:00 HORAS	Reunión Consejo de Dirección	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. D. Alberto cabré de León. Presidente de la Fundación C.O.F. D. Antonio Melián Hernández. Vicepresidente de la Fundación C.O.F. D. Alexis López Puig. Secretario de la Fundación COF
26 DE JUNIO	10:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
28 DE JUNIO	11:30 HORAS	Reunión con Elías Cabrera, Arquitecto COF y Germán Galván, contratista. Construcción nueva Sede.	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Subdirectora de la Fundación C.O.F. D. Alberto cabré de León. Presidente de la Fundación C.O.F.
03 de julio	10:00 horas	Reunión PAVAS	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dña. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora de la Fundación C.O.F. Profesionales del COF.
23 de julio	13:30 HORAS	Reunión con D, Carmelo Ramírez, Consejero de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales. Subvención Construcción despachos 4ª Planta	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. D. Alberto cabré de León. Presidente de la Fundación C.O.F.
20 de noviembre	11:30 HORAS	Jornadas PAVAS. SAF	

11 de diciembre	17:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
28 de diciembre	20:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF

5.5.- ESCUELA CANARIA DE PRÁCTICAS EN MEDIACIÓN FAMILIAR-FORMACIÓN CONTÍNUA.

La Fundación COF, avalada por la experiencia que ha adquirido en el desarrollo de la formación en Mediación Familiar y en las Prácticas que los alumnos de la misma han realizado en dicho Centro, ofrece el Servicio de la "Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar. **Formación Continua**".

Esta Escuela organiza sus programas formativos en torno a dos ejes: las prácticas en mediación familiar y la formación continua. En relación a las prácticas: éstas pretenden cubrir necesidades como el entrenamiento, el reciclaje y la especialización en la conducción de casos comediados;

En cuanto a la formación continua ésta se estructura en torno a aquellos temas que precisan ser reactualizados o en torno a aquellos otros que los cambios sociales o la actualización de las disciplinas así lo demandan.

La Escuela está dirigida especialmente a los mediadores familiares de la sociedad canaria, a gestores de resolución de conflictos, así como también a otros profesionales conocedores e interesados por los temas de resolución de conflictos.

5.5.1.- Jornadas de Mediación Familiar Intrajudicial. Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua. Celebradas del 28 al 30 de abril de 2010.

Las Jornadas de Mediación Familiar Intrajudicial fueron organizadas por la Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar de Canarias, con la co-participación de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

En las citadas Jornadas participaron más de 80 profesionales: abogados, mediadores familiares, psicólogos, trabajadores sociales, gestores de resolución de conflictos, etc.

Se contó con la participación de diferentes ponentes de reconocido prestigio nacional, así como de autoridades de vinculadas con el mundo de la Justicia.

Conferencias:

1.- La Mediación Intrajudicial en Canarias.
PONENTE:
Ilma. Sra. Dña. Carolina Déniz de León, Viceconsejera de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

2.- Aspectos del Derecho Penal en el ámbito de la Mediación Familiar
PONENTE:
Excmo. Sr. D. Vicente Garrido, Jefe de la Fiscalía de Canarias

3.- La Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar. Formación Continua.
PONENTE:
- Dr. D. Fermín Romero Navarro. Profesor Titular de la ULPGC. Director del COF.

4.-La Mediación Intrajudicial. La experiencia de los juzgados de Mediación Familiar de Barcelona
PONENTE: Dña. Anna Valls Rius. Directora del Centro de Mediación Familiar Intrajudicial de Barcelona.

5.-Análisis sobre los procesos que se desarrollan en la mediación intrajudicial.
PONENTE:
Dña. Mª Jesús Pérez Crespo. Responsable de la Dirección Centro de Apoyo a la Familia 6. Ayuntamiento de Madrid

6.-Análisis y gestión de conflictos en organizaciones y empresas.
PONENTE:
Dña. Mª Jesús Pérez Crespo. Responsable de la Dirección Centro de Apoyo a la Familia 6. Ayuntamiento de Madrid
7.- La "desjudicialización" en los procesos de mediación intrajudicial

PONENTE:
D. Miguel Hierro Requena. Lcdo. En Psicología, consultor y mediador familiar.

Durante la realización de las Jornadas de Mediación Familiar Intrajudicial a los participantes en el evento se les aplicó un cuestionario de evaluación de las mismas. Los resultados obtenidos se pueden ver en el *anexo 1*.

5.5.2.- Reuniones realizadas durante el año 2010 por parte del los miembros de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua:

19 DE abril	16:30 HORAS	Reunión con el equipo de la Escuela Canaria de Prácticas	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Subdirectora del COF. Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
22 DE MAYO	10:030 HORAS	Reunión de evaluación de las Jornadas de MFI. Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
26 DE JUNIO	10:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
11 de diciembre	17:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF
28 de diciembre	20:00 HORAS	Reunión Equipo Escuela Canaria de Prácticas en MF	D. Fermín Romero Navarro. Director de la Fundación C.O.F. Dñª. Asunción Sánchez Jorge. Grupo de expertos de la Escuela Canaria de Prácticas en MF

5.6.- SERVICIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL, (SAVAS).

El fenómeno del abuso sexual infantil es un problema que lo han padecido los niños desde siempre y en todas las culturas y que durante mucho tiempo y aun hoy es negado. En los países anglosajones, se ha reconocido y abordado desde hace más de diez años. En nuestro país empieza a emerger la toma de conciencia sobre este problema que podemos decir que todavía permanece en gran parte desconocido.

La estigmatización social, la vergüenza, el sentimiento de culpa, la negación, la ocultación, la duda, la banalización, el catastrofismo, el alarmismo, el "secreto profesional",... mantienen a las víctimas en una conspiración de silencio de la que, en muchos casos, participa el resto de la sociedad y los propios profesionales encargados de la atención al niño que asisten, en silencio, impasibles a este problema.

La sensibilización por parte de profesionales y asociaciones para la prevención del maltrato infantil, la repercusión en los medios de comunicación social ante determinados casos,.., han provocado que en esta década se le haya comenzado a prestar

atención como un problema de graves consecuencias individuales y sociales.

El maltrato sexual a menores es una forma de maltrato infantil con unas características especiales por los efectos en los niños, las características de los agresores y las circunstancias en que se producen.

La propia naturaleza de los hechos y las circunstancias que los rodean hacen que la magnitud de este problema sea desconocida, si bien los pocos datos que conocemos inducen a pensar que es un problema social y de salud de primer orden.

Cualquier niño de cualquier edad y clase social puede ser víctima de abusos sexuales que no siempre se va a tratar de un acto físicamente violento, ya que el agresor se puede servir de promesas o amenazas para implicar a la víctima.

Los abusos sexuales adquieren formas en las que no existe contacto físico, además de formas como la explotación sexual, el turismo sexual con menores, la pornografía infantil,... Tampoco podemos ignorar la utilización perversa por parte de padres del abuso sexual con alegaciones falsas en casos de separación y divorcio.

También podemos considerar el abuso sexual desde la educación y a la vida familiar por defecto, es decir, considerar como abusivo un ambiente familiar en el que toda forma de sexualidad sea proscrita y rechazada, tanto en los gestos como en los diálogos entre padres e hijos, y por exceso con una educación permisiva y sexualizada.

El abuso sexual provoca problemas psicológicos-emocionales que pueden aparecer inmediatamente después de la agresión, en la adolescencia si se produjeron en la infancia o incluso en la edad adulta si no lo comunico a nadie o no recibió las ayudas necesarias.

Cuando un niño es víctima de abuso sexual lo puede comunicar con palabras, pero también puede expresarlo con cambios en su conducta o actitud, siendo necesario en ambos casos creer al niño, hacerle ver que el único responsable es el agresor y hacerle sentir seguro y protegido frente al agresor y la repetición de los abusos.

Las importantes repercusiones que tiene en el desarrollo psicoemocional del niño y los diferentes problemas psicológicos - psiquiátricos que pueden provocar, así como para su diagnóstico y tratamiento hacen que los servicios de salud mental tengan un papel relevante en la atención al abuso sexual infantil.

Por otra parte está el agresor que también requiere de atención por los problemas y patologías que han dado lugar a que cometiera el abuso y las implicaciones legales que

este acto conlleva.

La falta de coordinación entre los diferentes profesionales implicados en casos de abuso sexual prolonga innecesariamente la investigación social y criminal, dificulta el tratamiento y la rehabilitación psicológica, y hace que la situación, que suele ser confusa para los profesionales, trascienda a la víctima, el niño.

Es necesario facilitar un tratamiento integrado que implique a la víctima, al agresor y a sus respectivas familias en el caso de que el agresor sea también un niño.

El tratamiento y trabajo en equipo entre profesionales de diferentes disciplinas es esencial cuando se trata de abordar el problema del abuso sexual infantil.

La intervención en el abuso sexual infantil también debe incluir ayudar a descubrir los servidores que ofrecen material pornográfico, las redes de prostitución infantil, los operadores del turismo sexual,...

Nos enfrentamos por tanto a un problema complejo, cuyo abordaje requiere de una intervención multidisciplinar e intersectorial y de la cooperación necesaria de todos los profesionales implicados (servicios sociales, salud, salud mental, educación, policía, justicia,...).

La prevención diseñando y desarrollando programas dirigidos no solo a lo niños en riesgo de convertirse en objeto de abusos o explotación sexual, sino también en medidas preventivas como la autoestima del niño y no centrarse solo en el niño sino también en personas del entorno del niño como los padres y profesores.

5.6.1.- Finalidad de este Servicio:

La elaboración de este documento responde a la necesidad por parte del COF de crear un servicio que atienda esta problemática. Si bien en nuestra administración y en las ONGs que trabajan con niños existen programas de intervención de diversa índole y que abarcan diversas problemáticas, lo cierto es que el sistema no ofrece en la actualidad un servicio especializado para niños víctimas de abuso sexual y sus familias, tal y como existen en otros países. Es por ello que en el equipo del Centro de Orientación de Canarias se plantea como objetivo, el dar respuesta a esta necesidad y problemática desde el Servicio de atención a víctimas de abuso sexual (SAVAS).

5.6.2.- Población atendida

Dirigido especialmente tanto a menores, adolescentes y/o jóvenes como a sus familias que se encuentren en situación de abuso o violencia sexual. En este sentido, durante el año 2010 se han atendido a 31 casos/ familias, de los cuales 17 han sido dado de alta.

5.7.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y DE LAS HABILIDADES PARENTALES

La intervención con las familias en situación de riesgo ha cambiando mucho en las últimas décadas. De una intervención de marcado carácter asistencial y basada en la teoría del déficit, se ha evolucionado a formas de atención y actuación mucho más positivas, preventivas y encaminadas a la preservación y el fortalecimiento familiar. Dentro de esta visión actual de la intervención familiar queremos enmarcar este programa, de carácter psico-educativo, para madres y padres.

5.7.1.- Justificación del programa.

Actualmente, observamos que, asisten al Centro de Orientación Familiar una determinada población consistente en, familias derivadas desde la DGPMYF, cuyos hijos han sido separados del núcleo familiar por determinadas circunstancias y que se encuentran en proceso de reincorporación de los mismos a sus familias. Dichas familias presentan de manera común carencias significativas en cuanto a competencias parentales básicas.

Este programa, va dirigido a optimizar la intervención, así como, ofrecer una alternativa diferente a estos padres, acostumbrados a la atención más asistencial, no siendo los protagonistas de su cambio, sino actuando como agentes pasivos de lo que sucede a sus hijos.

5.7.2.- Objetivo general.

El objetivo general de este programa es proporcionar a las madres y padres atendidos una fuente de apoyo que les permita desempeñar más exitosa y eficazmente sus tareas y responsabilidades educativas. Esta intervención sobre los padres y las madres debe repercutir en el sistema familiar, optimizando las relaciones interpersonales y la dinámica familiar cotidiana.

Dotar a las figuras parentales de herramientas básicas para poder llevar a cabo su labor como cuidadores de estos menores.

Habilitar a las familias como referentes, para garantizar la seguridad y la reincorporación de los menores a la unidad familiar de manera sana.

5.7.3.- Población destinataria.

Familias con menores declarados en situación de riesgo, y que han sido separados de la unidad familiar, derivadas de la DGMYF, que se encuentran en un proceso de evaluación para la reincorporación de estos menores en la familia, y que generalmente responden a las siguientes características:

- Familias multiproblemáticas.
- Enquistadas en el sistema asistencial.
- Con carencias fundamentales y básicas en cuanto a habilidades parentales.
- Que no han perdido, o han retomado el contacto con sus hijos/as, de una manera estructurada y supervisada.
- Acostumbradas a todo tipo de intervención, ven al agente como alguien al que mentir, su objetivo principal es dar una buena imagen y se perciben evaluados por lo que pocas veces hablan realmente de sus carencias y exponen abiertamente sus dudas sobre la crianza y sus funciones como padres.

5.8-. FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES PARENTALES BÁSICAS

5.8.1. Objetivo General.- Orientar, intervenir y fortalecer las habilidades parentales básicas de la población de familias derivadas de la Consejería de Política Social y Socio-sanitaria del Cabildo de Gran Canaria”

5.8.2- Justificación del programa.

Actualmente, observamos que asisten al Centro de Orientación Familiar una determinada población consistente en familias derivadas desde la Dirección General de Protección del Menor y Familia (DGPMYF), cuyos hijos han sido separados del núcleo familiar por determinadas circunstancias y que se encuentran en proceso de reincorporación de los mismos a sus familias. Dichas familias presentan de manera

común carencias significativas en cuanto a competencias parentales básicas.

Este programa, va dirigido a optimizar la intervención, así como, ofrecer una alternativa diferente a estos padres, acostumbrados a la atención más asistencial, no siendo los protagonistas de su cambio, sino actuando como agentes pasivos de lo que sucede a sus hijos.

5.8.3.- Población destinataria.-

- Menores en acogimiento familiar o en instituciones.
- Familias con menores declarados en situación de riesgo, y que han sido separados de la unidad familiar, derivadas de la DGMYF, que se encuentran en un proceso de evaluación para la reincorporación de estos menores en la familia, y que generalmente responden a las siguientes características:
- Familias multiproblemáticas;
- Enquistadas en el sistema asistencial;
- Con carencias fundamentales y básicas en cuanto a habilidades parentales;
- Que no han perdido, o han retomado el contacto con sus hijos/as, de una manera estructurada y supervisada;
- Acostumbradas a todo tipo de intervención, ven al agente como alguien al que mentir, su objetivo principal es dar una buena imagen y se perciben evaluados por lo que pocas veces hablan realmente de sus carencias y exponen abiertamente sus dudas sobre la crianza y sus funciones como padres.

5.9.- SERVICIO: TRABAJO TERAPÉUTICO DIRIGIDO A FAMILIAS CON SINDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL, (S.A.P.).-

5.9.1.- Criterios para la derivación al servicio

1.1.- Respecto a qué progenitor o familia de origen se ha generado el síndrome;

1.2.- Características de los progenitores: en proceso de separación, separados/ divorciados, con familias reconstituidas, presencia de una nueva pareja…

1.3.- Expresiones significativas del síndrome;

1.4.- En cuales de los hijos se ha producido el síndrome y características de

éstos: sexo, edad, rasgos y/ o características de su personalidad, otros;

1.5.- Conductas que se observa en el hijo alienado;

1.6.- Conductas que adopta el progenitor alienante;

1.7.- Conductas que adopta el progenitor alienado;

1.8.- Conductas que adopta la familia de origen respectiva.

5.9.2.- Valoración de la gravedad del síndrome:

2.1.- Incipiente, leve, grave y grave prolongado

2.2.- Presencia o no del recurso jurídico-procesal: existencia de denuncia de demanda y de sentencia u otros.

2.3.- Nº de sesiones habidas del terapeuta que deriva.

2.4.- Motivo por el que se deriva el caso al servicio

2.5.- Sugerencias para el trabajo terapéutico del Programa.

5.9.3.- Población atendida:

En proceso de organización

5.10.- CUSTODIA COMPARTIDA.-

En proceso de organización

6. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2011

6.1.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2011.-

1.- Continuar desarrollando los Programas de:

1.1.) Orientación y/o Mediación Familiar;

1.2.) Intervención Familiar;

1.3.) Escuela y Familia: Construyendo Puentes;

1.4.) Convenio de Colaboración con la Caixa como Entidad en Red.

1.5.) SAVAS

1.6.) Desarrollo de las Competencias y de las Habilidades Parentales.

1.7.) Trabajo terapéutico dirigido a familias con Síndrome de Alienación Parental;

1.8.) Servicio de Custodia Compartida;

1.9.) Fortalecimiento en las habilidades parentales básicas

2.- Continuar con las sesiones clínicas con el equipo del COF.

3.- Iniciar una línea de investigación científica sobre "familias reconstituidas".

4.- Modificación de la primera Página Web. Alimentación continua de la misma.

5.- Continuar con la divulgación de los servicios de la Fundación COF: página Web, trípticos, etc.

6.- Retomar los estudios anuales de carácter sociológico sobre la población atendida en el COF en su conjunto, así como los estudios longitudinales sobre la valoración que la población atendida hace de los servicios recibidos en el COF.

3.- Continuación de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar. Formación Continua. Fundación COF.

Desarrollo de las actividades de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar. Formación Continua según el siguiente esquema:

3.1.- Entrenamiento y/ o reforzamiento de las Prácticas de Mediación Familiar.

Se precisa la divulgación de las mismas y se aprueba la siguiente organización: a) para aquellos mediadores que no conozcan el Modelo Grupal-Narrativo y el Modelo de Fases que se sigue en el COF, se ve necesario explicar previamente los siguientes temas: 1) Proceso y Fases de la Mediación Familiar; 2) El Modelo Grupal-Narrativo; 3) La comunicación a los hijos de la separación de los padres; b) Las sesiones estarán siempre guiadas por el mediador principal desarrollando siempre la percepción y posición en cada entrevista de mediación.

3.2.- Estudio de casos según tipología.

Se propone y se aprueba organizar, cada dos meses, un grupo de mediadores que así lo quieran y lo pidan para estudiar aquellos casos prácticos que por su tipología especial sean de gran interés formativo.

Primer Estudio de Casos Especial: 19 de marzo de 2011.

3.3.-Creación de Grupos de discusión sobre temas de interés para los mediadores

y gestores de resolución de conflictos.

3.4.- Creación y puesta en práctica de un Ciclo de Conferencias a impartir durante el año 2011 sobre temas de interés para la Mediación Familiar en Canarias e impartida por lo miembros de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua y otros ponentes invitados.

Se propone y se acuerda lo siguiente:

Que cada tema que se imparta sea coordinado y ejecutado por un coordinador y los ponentes que se propongan y sean aceptados;

Desarrollar la infraestructura necesaria para su ejecución: elección del lugar donde impartir la conferencia, divulgación de la misma, elección del presentador del tema y ponentes; invitación a éstos; otros aspectos.

Los temas a impartir son como siguen:

1) La Custodia Compartida: Una perspectiva jurídica y psico–social. Papel del mediador.

Coordinador:……

Ponentes:……

2) La Alienación Parental: Una perspectiva jurídica y terapéutica

Coordinador:……

Ponentes:……

3) El uso de la vivienda familia en contexto de separación y divorcio. Papel del mediador familiar.

Coordinador:……

Ponentes:……

4) ¿Es posible la mediación en situaciones de violencia de género?

Coordinador:……

Ponentes:……

5) La Custodia Compartida, el “plan parental y el papel del mediador familiar”.

Coordinador:……

Ponentes:……

6) Hacia una Ley Canaria de Custodia Compartida.

Coordinador:……

Ponentes:……

7) Las funciones parentales positivas.

Coordinador:……

Ponentes:……

8) Hacia un Foro canario de la familia y de la mediación familiar

Coordinador:……

Ponentes:……

3.5.- Promover la integración por parte de los mediadores familiares de Canarias y en especial de los de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua, en los grupos de estudio sobre la Deontología surgidos en las II Jornadas Murcianas de Mediación.

3.6.- Apoyar el desarrollo de la Asociación Canaria de Mediación, (A.C.M.).

3.7.- Buscar nuevas redes en Internet de interés para la Mediación Familiar y la Mediación en general y compartirlas con los miembros de la Escuela Canaria de Prácticas en Mediación Familiar-Formación Continua.

3.8.- Preparación del Curso intensivo sobre Práctica en Mediación Familiar. Al respecto ya se está trabajando tanto los contenidos teórico – prácticos como los aspectos metodológicos.

Este Curso se ofertará a todos aquellos mediadores de Canarias y de la Península interesados.

3.9.- Información sobre un conjunto de documentos de interés tanto por su novedad como por la importancia de su contenido.

8.- Desarrollo de seminarios, charlas, talleres y cursos a impartir por profesores y profesionales del COF.

9.- Continuar con el Programa de divulgación y difusión de la Mediación Familiar. Rehacer publicidad: trípticos y carteles.

10.- Presentación del Programa Escuela y Familia: Construyendo Puentes y de Mediación Familiar: Centros de Salud, TVE, Juzgados, Institutos, INEM, Colegios, AMPAS, etc.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de febrero de 2011

Fdo.
Fermín Romero Navarro
Director del C.O.F.

VtºBº del Presidente
Fdo.: Alberto Cabré de León